

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

¿España debe tener una política africana?

Apenas reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones, le han llegado noticias trágicas de la República negra de Liberia. Recordarán, sin duda, los lectores de EL ADELANTO, que hace poco más de un año, en la propia anfiteatro de Ginebra, se acusó a España, sin que España se defendiese, de complicidad con el Gobierno del presidente King en la trata de negros, reclutados en los poblados y en los bosques por la fuerza, llevados contra su voluntad a trabajar en las plantaciones de cacao de Fernando Póo, y tratados, en suma, como esclavos o como bestias.

Proligamente informé a mis lectores de este asunto, esquivado o rehuido en los periódicos madrileños y soslayado y consentido por el Gobierno de entonces, como si no fuera para España, ni yo caso de gran interés material, sino caso de honor y de decoro. Y así, en el transcurso de este tiempo, lo hemos dado todos al olvido.

En realidad, el fruto de aquella campaña contra el esclavismo libero-hispánico, se había logrado casi enteramente. No pudiendo emigrar a Fernando Póo—y a Sierra Leona, inglesa, y a Togo, francés, también, aunque a Inglaterra y a Francia no se las deshonró con la acusación infame—, los braceros liberos se ven obligados a trabajar en las plantaciones de caucho hechas en su propio territorio por una empresa yanqui, y en la roturación de nuevas tierras para que plante caucho una empresa inglesa. Durante todo este tiempo pasado, una comisión anglo-yanqui, autorizada y respaldada por la complaciente Sociedad de Naciones, ha estado actuando en Liberia; completando la información que se hiciera sobre la de esclavos y, además, arreglándole la hacienda nacional al presidente King y a sus ministros. Parecía, pues, todo en camino de orden, y Liberia, en posibilidad de urbanizar sus ciudades y poblados, poner en explotación todas sus riquezas y elevar el nivel cultural y moral de su pueblo al grado de civilización en que se encuentran otras poblaciones negras del África Occidental. La Comisión investigadora y organizadora embarcó para Europa y fue despedida en los muelles de Monrovia con grandes honores y públicas demostraciones de regocijo y gratitudes, mas apenas el buque se perdió en la línea del horizonte, el pueblo estalló en desbordamientos de ira y hubo asesinatos y aun matanzas colectivas y rebelión en los campos y señales harto claras y manifiestas de un alzamiento general contra el presidente King y sus ministros, que toleraban y aun ayu-

daban la intervención de Europa en negocios interiores del pueblo liberiano.

Los informes que llegan a Ginebra aseguran que sólo se trata de venganza de los explotadores del antiguo régimen de esclavitud, practicado en beneficio de España, castigando según su espíritu de bárbara justicia, a cuantos dieron datos y revelaron hechos a la Comisión investigadora. La verdadera explicación pudiera encontrarse en la realidad de que el pobre krumán, el bracero más resistente, útil y noble de toda la costa africana, colocado entre dos esclavitudes, prefiere la de emigrar al cacaoal fernandino y regresar a los dos años a su tierra con un puñado de monedas de oro, a trabajar en las plantaciones de caucho del yanqui codicioso, sin contrato, sin garantías, sin intervención de autoridades europeas ni amparo del consúl liberiano.

¿Cómo puede desentenderse España de estos sucesos? Si nosotros hubiésemos practicado una política africana, que nos impone el hecho de poseer y retener unas colonias en el Golfo de Guinea, aunque nos hayamos dejado arrebatar vilmente lo más hermoso de aquellos territorios, hubiéramos procurado conseguir una alianza íntima, trabada de intereses, iluminada de afán civilizador, humanizada por espíritu fraterno, con la República de Liberia, única tierra que no nos era adversa y hostil desde Marruecos a la línea ecuatorial. Durante muchos años, Liberia estuvo abandonada a sus propias fuerzas, sin otro sustento económico que el de alquilar el trabajo de sus braceros a las colonias vecinas. Antes de la guerra europea, el presidente Howard, movido de codicia o guiado de anhelo de engrandecer a su pueblo, imaginó pedir un empréstito para abrir caminos en el bosque virgen y prolongar los malos muelles de Monrovia. En Londres y en París, le ofrecieron el dinero, fácil y barato, y Howard no lo quiso recibir de tales manos, escamentado de las depredaciones de su territorio, que había sufrido Liberia pocos años antes en sus tratados de fijación de límites con Inglaterra y con Francia.

Debíó intervenir entonces España; se trataba sólo de veinte millones de pesetas, garantizados por la pignoración de rentas públicas. Además, hubieran podido tener la contrapartida de un tratado de facilitación de braceros, menos afrentoso que el impuesto al gobernador de Fernando Póo por el actual presidente King, entonces secretario de Relaciones exteriores. En un diario de Madrid, pedí yo que España hiciera aquel emprés-

Instantánea política

FEBRERILLO EL LOCO

Los escaparates de las tiendas están repletos de colorines, vivos colorines, dorados y caretas. A poco que nos detengamos ante el escaparate, advertimos que la calidad de los géneros es muy poco apreciable y que las caretas y lentejuelas completarán el aparejo necesario para transformarnos en unas horas.

No se sabe por qué la política ha sido, desde antiguo, asociada al Carnaval. Fiesta pagana de otros tiempos, mucho más piadosos; las horas de locura cerraban la libertad humana, invitándola, después, durante cuarenta días a la penitencia y meditación austera. Los días de Carnaval, han servido, entre otros menesteres menos honestos, a facilitar el "timo" de las personas. A quien creía la caretta nos revela su espíritu. El mozo barbilampino siempre pendiente de la última forma de corbata, a quien creíamos un dandy en potencia, se nos disfraza de fregona y ésta es su verdadera condición. La doncella que nunca pusieron en juicio lenguas de vecindad, bajo el antifaz, nos dice todo lo que pudo ser de haber nacido en la libre Roma. Si descubrimos al viejo amigo bajo su disfraz, o al mozoefo o a la doncella, lo que primero se nos advierte al oído, muy bajo: "¡Por Dios; que no lo sepa; imagínese usted yo, un hombre tan serio! ¡Es una canilla, que usted comprenderá!" O aquello de "no sabía lo que era esto—nos dice la doncella recatada—y no debe pasar una por la vida sin verlo todo. ¡Pero no diga usted nada! ¡Imagínese usted yo que me voy a casar dentro de unos meses!"

En Carnaval todo pasa, como todo pasa en política. Pero en política el Carnaval es eterno. Febrerillo loco, es el único mes del año, de 305 días. El revolucionario feroz se nos disfraza un día de casta princesa medieval, y el inocente político que nada quiere, que todo lo desprecia, elegantemente aparece un buen día con un disfraz de mercader veneciano. Como en Carnaval todo pasa nadie da importancia a estos cambios y trasmutaciones. La Historia política de España en el siglo XIX es un bullicioso Carnaval sin interrupción. Allí en sus abozos, un rey dice: marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional. En efecto; las Cortes de Cádiz son declaradas legítimas y sucede la década absolutista que el marqués de Villaurrutia llama por antonomasia, la ominosa. Los revolucionarios liberales de las barricadas, como González Bravo, se convierten en gobernantes ultraconservadores. Los liberales definen la marcha de la legislación social y los mauristas aprueban las pocas leyes de protección obrera. Todo está trastornado y todo es disfraz y colorín.

Y es realmente inquietante este Carnaval, porque no se sabe por dónde se va ni en qué mundo se vive. Los sindicalistas resultan ahora enemigos de la República y a juzgar por las actividades de algunos monárquicos, resultan también ellos, los más ardorosos impugnadores del régimen monárquico.

ALVAREZ DE LEON

Sólo "La Epoca" me acompañó en aquella campaña, y pasados unos meses, Liberia logró que unos banqueros yanquis le anticiparan los cuatro millones de dólares que necesitaba. Así la República negra cayó otra vez en la zona de influencia de los Estados Unidos, que habían renegado de la obra de la "American Colonisation Society", creadora de este Estado. Y ya, prendida en la sutil tela de araña de intereses económicos que subordinan la libertad de los pueblos al abastecimiento de primeras materias: caucho, algodón, petróleo, etc., Liberia no puede desentenderse de la tiranía de sus tutores, aunque pagó hasta el último centavo del empréstito que recibiera y de sus cuantiosos intereses. Y héla aquí, invadida, acusada ante el mundo, intervenida, no ya su hacienda, sino toda su organización política, que era una curiosa parodia de la constitución yanqui. Más tarde o más temprano, el intruso plantador del bosque de heveas, productoras del caucho, se instalará en un sillón al lado del sillón presidencial y proclamará su protectorado de dólares y gutapercha, con asentimiento y aplauso de la complaciente Sociedad de Naciones.

En el Ministerio de Estado español;

en el Palacio del Rey, ayer, y hoy Palacio de la República, en la residencia del jefe del Gobierno, entre tantos estadistas y tantos diplomáticos y tantos políticos, ¿no se ha concebido una política africana para España? ¿No se ha tenido la visión soberbia de una costa de Guinea española enriquecida y civilizada, como ha tenido Francia la visión de un gran imperio en su África Occidental?

Pues, sin Liberia, sin el concurso de Liberia, sin una relación fraternal con Liberia, sin la aportación de su mano de obra, cuanto intente realizar España en Guinea Continental y en Fernando Póo y en Annobón y en Corisco, será cosa de empedernidos burócratas, ir y venir de funcionarios, derroche estéril del dinero de la metrópoli... Y un día, el yanqui protector de Liberia, o el francés amigo o el inglés camarada, que ahora nos han acusado de explotadores de esclavitud, nos acusarán de retardadores de la civilización africana y nos desplazarán de las menguadas y recortadas tierras que no nos arrebataron en la Conferencia de Berlín de 1885 y en los infaustos Tratados de París de 1900.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida reproducción.)

DEL MOMENTO

EL ORDEN PUBLICO

por BALDOMERO ARGENTE

El rasgo más evidente de la vida pública en el momento actual es la universalidad de la aversión al Gobierno. Lo malquieren las derechas y las izquierdas, la burguesía y el proletariado. Lo más popular a la hora presente, ante toda clase de públicos, es "meterse" con el Gobierno. Bien lo saben la mayoría de los oradores políticos, y lo aprovechan. Así, aunque sus oraciones vienen siendo mediocres, por punto general, obtienen en los párrafos destinados a agredir al Gobierno entusiastas ovaciones.

Esto es un mal. Ningún espíritu gubernamental pudo regocijarse por ello, aunque sea adversario de las personas que encarnen el poder público. Un Gobierno es, además de órgano de partido, gestor de intereses comunes, y depositario de un patrimonio moral de la nación. Su descrédito redundará en daño colectivo; agrava los males de la descomposición pública, y le quitan posibilidades para el remedio.

Pero, las realidades son como son, aunque se lamenten. Nuestro deseo no las cambia; y nuestra imaginación menos. Verdad es que, en España, somos muy dados a suprimir de nuestro conocimiento lo que nos molesta de la realidad. Es el procedimiento de los niños, y de los débiles mentales. Se da el fenómeno en todos los deficientes de cultura y de mentalidad. La imaginación priva sobre la razón, y las fantasías sustituyen a los hechos. De ahí la aversión que el público suele tener a que los periódicos traten los asuntos que le desagradan o contradicen sus creencias o sus intereses. De ahí también la intolerabilidad hacia la opinión ajena, que hace degenerar en disputas nuestras discusiones. De ahí, en fin, nuestra escasa capacidad espiritual para ordenar y regir acertadamente la cosa pública mediante orientaciones de la opinión.

Pero admitido el hecho, cuya notoriedad lo hace indiscutible, conviene examinar sus causas. A nadie le conviene más que a los amigos del Gobierno; pero todos estamos interesados en ello, para inducirle a que ponga remedio, si está a su alcance.

Los reproches que formulados al Gobierno—al que viene rigiendo desde el 14 de Abril, con leves modificaciones de personas que dejaron inmutable su significado—son dos: su debilidad para el mantenimiento del orden público, y su falta de competencia para hacer frente a los problemas económicos. Estos dos reproches son los fundamentales; porque otras culpas contradas por los gobernantes, en rigor, son derivadas de esas dos faltas, aunque no lo parezcan.

La debilidad proviene de la asociación para el ejercicio del poder público, entre elementos simplemente revolucionarios políticos, y elementos re-

volucionarios sociales. Aquellos son una descarriada burguesía, que, poco creyente en que por la lucha dentro del anterior régimen obtendría los puestos que deseaba, se alió con los revolucionarios de veras, para dar juntos el asalto, e instalarse en las posiciones anheladas, con ánimo de burlar entonces a sus compañeros de jornada. La primera parte del plan resultó cumplida; la segunda no. Y el movimiento que desataron continúa.

Un Gobierno puramente republicano habría podido mantener el orden con firmeza, apoyándose en las clases de sentido gubernamental. Pero un Gobierno mixto de republicanos y socialistas no puede hacerlo. Porque los socialistas son revolucionarios sociales; lo son sus masas, a despecho de sus caudillos, que una vez conquistadas las posiciones directoras tienen menos prisa por la transformación de la Sociedad. Compartiendo el Poder, aquellos directores no pueden volverse airadamente contra sus propios amigos, aunque estos se desmanden, ni contra el proletariado no incluido, en las filas socialistas para no proporcionarles argumentos de ataque.

Un Gabinete mixto de republicanos y socialistas, resulta ineficaz para la conservación del orden; es un Gobierno semi-parafítico, que si en algún caso tiene energía, se asusta al día siguiente de haberla tenido, como si el cumplimiento de este deber pusiera en peligro su propia vida. Y así es. Mientras esté constituido de la misma manera, carecerá de eficacia para la defensa de la Ley, y para el castigo de los delitos, en los cuales se va borrando rápidamente la divisoria entre los comunes y los políticos sociales, para distinguirlas solamente por la calidad de las personas que los acometen.

Con esta radical y congénita debilidad se junta la incapacidad frente a los problemas de la vida pública. Son principalmente económicos porque estos se encuentran en la raíz de todos los problemas sociales. Pues, en esta orden, el Gobierno viene pecando por lo que ha hecho y por lo que ha dejado de hacer. Sus actos se han referido a dos cuestiones: la monetaria y la agraria. En la primera, no es que aún se ha ahuyentado a los capitales, como suele decirse; eso sería poco; lo que se ha matado la confianza en el futuro inmediato, y eso es mucho, porque de la confianza en el futuro inmediato depende toda la vida económica de una nación. En cuanto esa confianza desaparece, la voluntad creadora se paraliza. En la segunda, después de remover las hoces de la población campesina, durante el período de propaganda, se ha desorganizado la producción agrícola en varias provincias españolas, se ha promovido la discordia en todas, y se ha



EL SEÑOR

DON FLORENCIO MARTIN GONZALEZ ESCUDERO

falleció en Salamanca, el día 2 de Febrero de 1932

A LOS OCHENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Florencia Cabezas Juanes; sobrino, Eulogio González Curto; hermanos políticos: María Curto, Francisco Cabezas, Florencia Pedraz, Lorenzo Pérez, Saturnina y María Cabezas y Teresa Tardáguila; sobrinos políticos, demás familia y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, jueves, 4, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Paseo del Doctor Torres Villarroel, 22.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

El sábado, 6, se celebrarán funerales, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Villares de la Reina, por el eterno descanso del alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Ntra. Sra. del Carmen

revelado el desconocimiento del problema general.

La consecuencia del colapso económico, que todos confiesan porque lo sienten en el propio ritmo de sus actividades. Se acentúa por el encandimiento del problema religioso, que no existía. Se ha suscitado para atraer la atención de las masas, ávidas de reformas sociales y económicas que no se ha realizado, no por falta de deseo, sino por no saber realizarlas.

Creyérase que el movimiento religioso tendría menos intensidad. Se dijo, respondiendo a una convicción equivocada, que España, había "dejado de ser católica" en el curso de los tiempos. Pero no es exacto. España, en su gran mayoría, no ha dejado de ser "cristiana". Y como el sentimiento religioso, en España, por obra de su pasado, no puede tener otro cauce que el catolicismo, la mayoría de España continúa siendo católica. Así lo que parecía empresa leve, pasatiempo y distracción de masas, se ha planteado como el mayor de los problemas relacionados con el orden público. El antagonismo suscitado, ha enajenado, por desgracia para todos, a este Gobierno—veremos lo que pasa con el que le suceda—la asistencia de las clases gubernamentales, y ha disipado toda posibilidad de inteligencia con ellas. Por lo cual los elementos perturbadores campan a su albedrío.

De ahí que sean pocas las esperanzas de inmediato remedio. Aunque el Gobierno sienta la espuela de su responsabilidad, le es sumamente difícil recuperar su aptitud para mantener firmemente el orden público. Le aqueja una radical incapacidad, dimanante de su propia composición. La masa española lo percibe, y mientras unos se sienten alentados para perturbar, los otros comienzan a experimentar la exasperación de sentir al ordán huérfano de autoridad.

Pero los pueblos no permanecen mucho tiempo en este equilibrio. La solución, sea cual fuere, no tardará.

BALDOMERO ARGENTE

DESDE CIUDAD RODRIGO

Las negociaciones del alcalde, señor Riesco, para resolver la crisis del trabajo

Con motivo de la crisis del trabajo que existe hace algún tiempo y que parece ser se agudiza cada vez más, sin que el Ayuntamiento pueda resolverla, puesto que carece de medios para ello, el alcalde accidental, don Aristóteles González Riesco, en su buen deseo de poder remediar esta necesidad tan apremiante, no ha encontrado medio más rápido y seguro que dirigirse al señor ministro de Obras Públicas, encareciéndole de una manera apremiante la urgente necesidad de que sea resuelto con la rapidez que pueda ser el proyecto de construcción de las acequias del Pantano del Agueda, a fin de poder solucionar el importante problema del paro obrero.

El señor Riesco, a los pocos días de escribir como decimos, al señor ministro de Obras Públicas, le contestó dándole el informe que el negociado le ha informado respecto al proyecto de las acequias o canales de riego del Pantano del Agueda, que todavía no la ha recibido y que deben dirigirse a la Mancomunidad del Duero.

En vista de esta contestación, el alcalde, señor González Riesco, se dirigió con toda rapidez que el caso requiere, al señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, manifestándole lo expuesto anteriormente por el señor ministro y rogándole con interés gestión del envío del proyecto al Ministerio con toda rapidez, a fin de comenzar en seguida las obras, con lo cual, pueda aliviarse en ésta la crisis del trabajo.

Al siguiente día, el ingeniero delegado de Fomento en la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Fungarín, contestó al señor Riesco manifestándole que el proyecto del riego de uno de los canales del Pantano del Agueda, había entrado hacia unos días en la Dirección técnica para su informe, antes de remitirlo al Ministerio, el cual ya lo tenía estudiado, faltando solamente el informe, teniendo grandísimo interés en ello y que llegara al Ministerio a tiempo, teniendo en cuenta que una de las prescripciones de la Superioridad sobre el proyecto, es que se mande el resultado de la información pública sobre las tarifas de riego.

Creo el señor Fungarín, que una vez el proyecto sea examinado en el Negociado correspondiente del Ministerio y visto el resultado de información pueda en seguida autorizarse la subasta por aquel centro.

Indudablemente, como se ve, las gestiones realizadas por el señor González Riesco, no pueden haber sido más rápidas, a fin de conseguir por todos los medios aliviar la crisis del trabajo que existe.

Notas de sociedad

Marchó para Madrid, bastante me-

OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO. 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

UNA NOTA DEL COLEGIO MEDICO Sobre las patentes de Bere- licencia Municipal

Ante todo la verdad La Comisión de asistencia social del Ayuntamiento de esta ciudad, ha presentado al Pleno de la Corporación, habiendo sido aprobada por éste, una moción conteniendo las bases para la formación del padrón de pobres de este término municipal que tengan derecho a la asistencia médico-farmacéutica; la base 4.ª dice así: "El número de pa-

rentes con arreglo a lo dispuesto en el "Reglamento de Médicos titulares, no podrá exceder de 3.000", para todo el término municipal de Salamanca y las que se expidan se harán por riguroso orden en que se atiende primero a la nobleza y en igual de condiciones al orden cronológico de presentación de las solicitudes."

Nos interesa hacer constar en honor de la verdad, para que no se desvíe a la opinión y que las cosas queden siempre en el lugar debido y adecuado, que el Reglamento de Médicos titulares no determina absolutamente nada, porque tampoco podría nunca determinar, entre la limitación del número de patentes, ni sobre el derecho de obtención por los interesados, sino que es la Instrucción general de Sanidad vigente, promulgada el 12 de Enero de 1904, la que en su artículo 91 dice literalmente: "Para el servicio de asistencia a los enfermos pobres, tendrán todos los Ayuntamientos un médico titular y un practicante titulado, "al menos" por cada 300 familias indigentes."

No hay nada más legislado sobre este extremo; de manera que lo cierto es que el artículo de la Instrucción general de Sanidad que comentamos, no limita de ninguna manera el número de patentes, sino que únicamente establece la proporcionalidad entre éstas y el de facultativos destinados a la asistencia médico-farmacéutica, estableciendo un máximo de 300 patentes por cada médico titular y practicante titulado.

Pueden, pues, los interesados que se crean con derecho, solicitar, y los que lo tengan, exigir que se les provea de la patente correspondiente, ya que para ello están amparados por la ley, sin que exista ningún tope impuesto por los médicos titulares.

Y con esto creemos que queda suficientemente contestada la "pidosa" base 4.ª redactada, que no con mala fe, pero en este caso tenemos que confesar que con una ignorancia notoria. Por el Colegio Médico. — Nicasio Cimas Lea, presidente.

DESDE AVILA El general de la división visita Avila.

Ayer pasó unas horas en Avila visitando el edificio que ocupó la Academia de Intendencia, el general de la séptima división, señor La Cerdá, acompañado del coronel de ingenieros y de jefe de estado mayor de la división.

Se dice que la visita está relacionada con el próximo envío de fuerzas del ejército a Avila que probablemente será un grupo de ametralladores.

Existencia de peste en el ganado de cerda. Al recibimos ayer el gobernador civil, señor del Pozo, nos manifestó que había declarado la existencia de peste en el ganado de cerda del pueblo de Gotarrendura, rogándonos que lo publicáramos para evitar el comercio clandestino de cerdos en malas condiciones para el consumo.

También nos dijo nuestra primera autoridad provincial, que bajo su presidencia se había reunido la Mancomunidad del Instituto de Higiene provincial para aprobar las cuentas del año.

Mejorado. Se encuentra mejor de la enfermedad que sufre don Angel Mangano.

Lesionadas. En la clínica de la Cruz Roja fué asistida Rosario Sánchez, de herida con desgarrar en la mano derecha, y Victoria Jiménez, de lesiones en la garganta.

J. MARTIN

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20.

ZEISS Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO. 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

REMITIDO A la opinión pública

Las circunstancias en que actualmente se desenvuelve la política española, reclaman con urgencia la agrupación de fuerzas afines que, coincidentes en comunes aspiraciones mínimas, sumen sus empeños en la defensa de sus intereses y de sus ideales.

Las derechas salmantinas, inspiradas en estos propósitos, estimuladas por estos afanes de cohesión y solidaridad y conscientes de sus deberes en estos momentos históricos, se han agrupado bajo un denominador común que sintetizan las bases de coincidencia.

"Unión de Derechas", no quiere ser un partido político a la vieja usanza. Atenta a las modernas orientaciones político-sociales no pretende constituir ninguna mesnada banderiza en que un individualismo atómico deje dispersos y preteridos intereses económicos que hoy constituyen la dinámica de los nuevos partidos políticos.

"Unión de Derechas", quiere, pues, integrarse corporativamente. Su organización es bloquista, mediante agrupaciones profesionales que en la defensa de sus peculiares intereses giren autónomamente, sin perjuicio del apoyo moral de otras organizaciones similares.

"Unión de Derechas", es unión de bloques que en los fines que trascienden de sus intereses específicos, significa solidaridad de sentimientos y de ideales políticos.

"Unión de Derechas" proclama a la vez la necesidad de que el Gobierno por constituir estas un problema de inoportuna objetividad actual. Acatado, sin embargo, el poder constituido como una realidad presente, dentro de la cual pueden desarrollarse las aspiraciones básicas de la agrupación, esta habrá de moverse en todo caso dentro de la legalidad, con absoluto respeto a las instituciones públicas y cooperando con ellas en la zozona controversial, leal oposición o merecido apoyo.

"Unión de Derechas" defenderá el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia, como sociedad perfecta en su origen, en sus medios y en sus fines e independiente en su jurarquía. Un concordato pacificador regulará las relaciones entre la Iglesia y el Estado con desaparición de toda traba constitucional para la libertad y dignidad de la Iglesia en su desenvolvimiento.

"Unión de Derechas" defiende la insolubilidad del vínculo matrimonial y la vigorización de los postulados tradicionales en la familia cristiana admitiendo una paulatina incorporación al Código civil de medidas que tendan a establecer una discreta y equitativa igualdad jurídica entre los cónyuges.

"Unión de Derechas" defiende la libertad de enseñanza, como natural desarrollo del derecho individual, que comprende, no solo la facultad de enseñar sino el derecho también de elegir maestros, con preferencia de los padres en la función docente.

"Unión de Derechas" repudia marginales los títulos legítimos del derecho de propiedad, pero condicionando su disfrute a una función social. Admite la expropiación en casos determinados, por causas de utilidad social, previa indemnización. Aspira a multiplicar el número de propietarios. Pretende la humanización de los contratos de arrendamiento, mediante regulación equitativa de las rentas y desaparición de cláusulas leoninas, los arrendamientos a largo plazo con primas de amortización y el derecho de tanteo en los arrendatarios en los casos de venta de las fincas arrendadas. Defiende el sentido cristiano de democracia social que tiende al mejoramiento de la vida económica de los obreros, con sacrificio para ello de algunas exigencias de los pudientes, acaso no del todo atemperadas a dictados de estricta justicia. Estima inaplazable la instauración del salario mínimo familiar y la inmediata aplicación de seguros contra la vejez, enfermedad, pare, etc.

"Unión de Derechas" defiende el robustecimiento del principio de autoridad, con negación de toda violencia contra los poderes públicos y ofreciendo apoyo incondicional a toda autoridad cuando su principio básico corra riesgo de ser subvertido, sin que esto pueda significar asentimiento y complacencia a toda orden gubernativa.

"Unión de Derechas", partidaria de una amplia autonomía administrativa, no política defiende la unidad nacional y la organización unitaria del Estado Español, como un postulado de la unidad espiritual de la patria.

He ahí las bases que constituyen el programa mínimo de coincidencia de derechas. No podrá decirse que "Unión de Derechas" se sitúa en un plano de radicalismos intrínsecos. Recoge los principios indeclinables de toda ideología sentimentalmente conservadora.

"Unión de Derechas", requiere con apremio para formar en esta agrupación a todas las fuerzas afines de la provincia que en esta zona templada de convivencia política acepten las bases fundamentales de una sociedad que desea regirse por normas justas de libertad y democracia y que aspira a vivir siempre en un ambiente de dignidad y de decoro.

Salamanca 1.º de Febrero de 1932. Por la Junta Provincial de U. D. S.: Clemente de Velasco y Sánchez Arióna, presidente; Gregorio Mirat Domínguez, vice-presidente; María Sánchez de Sánchez Cobaleda, tesorera; José María González Mateos, vocal (Bloque Agrario); Abilia Arroyo de Román Retuerto, vocal (Bloque femenino de E. C.); José María Viñuela vocal (Bloque Mercantil); Victor Villoria, vocal (Bloque profesiones varias) y José Cimas Lea, secretario.

y ganado de cerda se han visto muy animados, en especial este último, habiendo sufrido escasas variaciones los precios en relación con los de semanas anteriores.

"Miss Zamora" Esta noche se celebrará en el Nuevo Teatro la fiesta y baile en el que se elegirá la señorita que ostente el título de "Miss Zamora". Se han presentado al concurso muchas chicas guapas.

Presentación de Compañía. Pasado mañana hará su presentación en el Teatro Principal la Compañía de revistas de Gómez Jimeno, con el estreno de "Las pajas".

Romería. Mañana, en Valcavado, se celebrará la tradicional romería de San Blas. También en Zamora se celebrará animadamente esta fiesta.

EL CORRESPONSAL

LISTA DE LA SUSCRIPCION

A favor del joven que arrolló el tren la noche del martes, 26 del pasado mes, José Arévalo

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes names like Don Jesús Barrado Sánchez, Don Luís Pascuas, Don Francisco Bravo, etc.

Las inscripciones pueden hacerse en la Peluquería "Regi", Espoz y Mina, 24, "La Gaceta Regional y EL ADELANTO".

Hidro-Eléctrica del Río Francia, S. A.

Domicilio social: Seguros (Salamanca)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 24 de Febrero próximo y hora de las once, en su domicilio social, para someter a su deliberación los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. 2.º Aprobación, si procediese de la memoria-balance y cuentas de ingresos y pagos del pasado ejercicio. 3.º Demás asuntos de interés que propongan los concurrentes.

Los depósitos de acciones o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito, necesarios para asistir a la sesión, se efectuará ante la mesa presidencial.

Si no fuese posible constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará la subsidiaria a la misma hora del siguiente día, con los señores que concurran.

Seguros, 29 de Enero de 1932.—El Presidente, Gil Sánchez Sánchez.

SE ARRIENDA, en la calle del Doctor Riesco, número 38, un piso exterior, para oficinas.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCU L I S T A DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS

DERMINA Sánchez Bustos Cura herpes, eczemas, quemaduras escoriaciones, sabañones ulcerados.

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazos.

Zamora ai día (CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los mercados semanales de granos

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER. SALAMANCA: Quintana, 5 y 7. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

La cuestión farmacéutica

MAS OPINIONES

Don Casimiro Población, catedrático de la Facultad de Medicina

Mis buenos amigos y compañeros farmacéuticos de esta capital, me piden un comentario sobre el pleito que en la actualidad despierta el máximo interés en la clase, y que se refiere a la venta de especialidades farmacéuticas.

Dejando a un lado el aspecto económico de la cuestión, en el que no tengo por qué entrar, es mi opinión que asiste plenamente la razón a los farmacéuticos en lo que pretenden. Los medicamentos que el público ha de utilizar, deben ser prescritos por el médico y dispensados por el farmacéutico, sean específicos o no.

¿Luzgo peligroso que el público pueda adquirir libremente en las droguerías muchos medicamentos, que aun no siendo tóxicos en el sentido químico de la palabra, pueden serlo, y mucho, por inoportunidad de su empleo o porque exista una expresa contraindicación a su empleo en el enfermo que por espontánea iniciativa lo adquiere en una droguería. Cuanto mayores sean las restricciones para la expedición de productos farmacéuticos, más beneficiada saldrá la salud del público, que en este orden debe tener siempre una doble garantía; por una parte la receta médica, como previa condición para poder despachar el medicamento, y, por otra, la competencia profesional de la persona encargada de suministrarlo.

Y si al farmacéutico se le exigen largos años de estudios químicos y farmacológicos para obtener su título, ¿cómo puede ejercer el ejercicio de su profesión, justo es que sea él, y sólo él, quien pueda suministrar a los pacientes los medicamentos de toda índole que su tratamiento requiera. Pensar de otro modo, sería tanto como admitir y justificar el intrusismo, en ésta, como en otras profesiones liberales.

Don Primo Garrido, catedrático de la Facultad de Medicina

Nos permitimos hoy, dentro de nuestra modestia, romper una lanza en favor de la clase farmacéutica, nuestra hermana de profesión, movidos no por sentimentalismos de clase sino por la razón y la justicia que la asisten, ante la reivindicación de sus legítimas pretensiones planteadas en la actualidad de un modo claro y terminante, ante la opinión y los poderes públicos.

Andamos, como se comprende, a la candente cuestión actual que agita a todos los farmacéuticos de España, que se condensa en estos términos y en esta aspiración unánime: Los medicamentos de cualquier naturaleza y forma que sean, no podrán ser despachados más que en las farmacias. Como las especialidades farmacéuticas son medicamentos, es claro que en las farmacias, y solamente en ellas, podrán adquirirse.

No dejará de producir extrañeza esta afirmación, pues más de un lector se preguntará dónde, sino en las farmacias, pueden expendirse estos productos, ya que nada es más natural y lógico que las especialidades farmacéuticas se encuentren en las farmacias y solamente en ellas.

Pues no es así, y esta verdad evidente por sí misma, ha dejado de serlo en la forma, que una buena parte de los medicamentos (las especialidades farmacéuticas) se despachan en todas partes mucho más quizá, que en las farmacias.

Ante este hecho insólito e injustificado, que lastima grandemente a una clase tan honorable como la de los farmacéuticos, que va en desprestigio de todos, incluso del progreso científico, y que tantos perjuicios ocasiona a la salud pública, es necesario que todos los encargados de velar por ésta, en primer término, y en general, los que se interesen por la cultura y el bienestar social, levanten su voz para que desaparezca de una vez para siempre, este estado de cosas que constituye algo intolerable y depresivo para las clases sanitarias.

No es necesario demostrar verdades que, por su sola enunciación se hacen evidentes, pero por si acaso alguien lo dudara, veamos de hacer muy ligeras y breves consideraciones de diversos aspectos: legal, científico, moral, humanitario, social etc.

Legalmente, no puede ser mas terminante y rotunda nuestra legislación

sobre este punto: Artículo 81 de la Ley de Sanidad, y 19 de las Ordenanzas de Farmacia, real orden de 4 de Marzo de 1891...; últimamente, decreto de la República en Diciembre del 1931. Ci tenemos una sola de ellas: el artículo 55 de las Ordenanzas de farmacia: "La venta de todo producto medicinal, se prohíbe a los drogueros..." etc. Sin comentarios.

Bajo el punto de vista científico, se comprende bien que solamente los hombres de ciencia especializados, podrán ofrecer a la sociedad la garantía de su competencia en cuanto a la elaboración de los medicamentos, control de su pureza, conservación de sus propiedades activas, dosificación, etc., y toda la suma de conocimientos que exige la farmacología en sus múltiples y variados aspectos. Creer otra cosa es caer en el absurdo de que la ciencia no sirve para nada.

La ciencia es noble, altruista, generosa y siempre buena. Estas cualidades las transmite en mayor o menor grado a los que con ella viven. La ciencia de curar las enfermedades en alto grado. Es, por consiguiente moral y humanitaria que solamente los hombres de ciencia especializados (clases sanitarias) sean los encargados de velar por la salud pública, haciendo de su profesión un sacerdocio y no mercaderías, siempre censurables y en nosotros completamente imperdonables.

Por todo lo dicho, no deben salir los productos farmacéuticos de las oficinas de farmacia y la sociedad tiene en los farmacéuticos la garantía de competencia, de bondad y de seguridad que necesita en materia tan delicada e importante como es todo lo que se refiere a la profilaxis y curación de nuestras enfermedades.

Añadiremos, para terminar, que por pasividad y culpa de todos, se ha dejado pasar sin la consiguiente reacción, de protesta la absurda opinión de algunos, afortunadamente en gran minoría, de querer desvirtuar el carácter científico fundamentalmente básico de la farmacia, como si ésta fuera solamente un conjunto de conocimientos empíricos al alcance de cualquiera. No debe ser así, y no será. Contribuyamos todos a elevar el prestigio de los farmacéuticos, que lo tienen bien merecido por su capacidad científica, por su honrabilidad y dignidad profesionales.

Más de una vez he pensado que los farmacéuticos debían de estar encargados no solamente de la oficina de farmacia, sino de los análisis clínicos (sangre, esputos, jugo gástrico), análisis de alimentos y bebidas, etc., con lo que se beneficiarían grandemente las poblaciones rurales, y la clase farmacéutica ganaría en prestigio y consideración social.

Ayudemos todos en sus reivindicaciones a los farmacéuticos, por honor, por decoro, por el progreso cultural, pero yendo en la vanguardia de esta cruzada, nosotros, los médicos.

CARTA ABIERTA

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martiago.

Muy señor mío: Me permito dirigirme, por su conducto, a todos los vecinos de ese pueblo, contando de antemano con la benevolencia del señor director de EL ADELANTO, para hacer constar:

1.º Que no tengo, ni he visto, dato alguno que sirva de indicios siquiera de que este pueblo tenga derecho a un trozo de terreno hasta el sitio denominado "Regato de las Sanguijuelas"; por lo que siempre he estado y estoy convencido de que expuesto terreno es de ese pueblo.

2.º De ello se deduce clara y lógicamente, la "imposibilidad" de pensar hacer gestión alguna en contrario.

3.º Desafío y reto a todo el que haya podido ser capaz de atribuirme tales propósitos a que los pruebe, y como ello es imposible, quedará demostrada su mala fe y la verdad de mis afirmaciones.

Dispense la molestia y queda de usted atto. affmo. e. s. q. e. s. m.,

JOSE MANUEL GONZALEZ

Secretario de Ayuntamiento

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

Ejemplo que imitar

Para aprender, toda edad es buena. Y la condición de cada una no debe impedir el estudio. Puede, por ejemplo, una madre ir a la escuela con sus hijos. Esto está haciendo la señora Marjorie Sloan de Tellico.

La dama citada es casada y tiene dos hijos: un niño y una niña. En su primera juventud no pudo recibir una educación esmerada; pero al pasar el tiempo mejoró de posición. Y enviando lo que sus vastagos aprendían, decidió aprender con ellos.

Para esto se ha matriculado en el mismo colegio a que sus hijos van. Y va con ellos. Acaso el hecho, al principio, produjese extrañeza, burlas; mas finalmente ha causado admiración.

Los periódicos de su ciudad, primero y de la gran capital, después, se han ocupado con elogio, claro está, del caso. Y las fotografías de la madre, entrando en el colegio con sus hijos se exhiben gloriosas.

La señora Marjorie Sloan ha actuado a un interviuador que proyecta continuar los estudios, siempre en compañía de sus hijos, hasta los grados superiores.

Tras de ir a la escuela, irá a la Universidad. Y con los años—y a pesar de los años—obtendrá el título de doctora. Ni más ni menos que si fuese una muchacha moderna.

bien figurando en todas las manifestaciones que el mundo católico celebra en la santificación de sus fiestas.

A pesar de su edad avanzada, siguió hasta los últimos días de su vida desplegando sus actividades, consiguiendo ser respetado y querido de todas sus amistades.

La muerte del señor González Escudero causará gran sentimiento, del que nos hacemos partícipes, enviando a su aflijida esposa, doña Florencia Cabezas Juanes; sobrino, don Eulogio González Curto; hermanos políticos: doña María Curto, don Francisco Cabezas, doña Florencia Pedraz, don Lorenzo Pérez, doña Saturnina y doña María Cabezas y doña Teresa Tardáguila, y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro pésame, rogando a los lectores de nuestro diario una oración por el eterno descanso del alma del finado.

VARIAS

Se encuentra en Madrid, la bella señorita María Malonado de Guevara. Ayer, tomó el anillo de profesora en las Esclavas del Sagrado Corazón de ésta, la señorita Rosario Cavestany, hija del fallecido senador por esta provincia y literato ilustre don Juan Antonio Cavestany.

A la ceremonia asistieron distinguidas familias de nuestra sociedad y de Madrid.

VIAJES

Han llegado: De Bilbao, el ingeniero don Sixto Alonso Mendivil.

De Madrid, el industrial don Miguel Martín Giménez.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta y dos años, y confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció ayer en esta capital, rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, nuestro respetable amigo don Florencio Martín González Escudero.

En su larga vida el señor González Escudero fue ejemplo de laboriosidad y de trabajo, como así también de virtudes y de religiosidad, practicando el

VENTAJAS E INCONVENIENTES



El caballero, el perro y el chaparrón o no merecía la pena haberse tomado tanto trabajo para enseñar al perro a llevar el bastón o el paraguas en la boca.

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESCO

INFORMACION MUNICIPAL

Trabajos del Laboratorio Químico

Durante el año 1931, en el Laboratorio Químico Municipal se han analizado las siguientes muestras:

Agua. Buenas, 30; sospechosas, 89. Total, 119. Vinos buenos, 281; adulterados, 27. Total, 308. Leches buenas, 8; adulteradas, 92. Total, 100. Vinagres buenos, 10; adulterados, 5. Total, 15. Helados buenos, 12. Total, 12. Gasosos buenos, 3. Total, 3. Cervezas, 2. Total, 2. Aceites buenos, 10. Total, 10. Pastas y galletas buenas, 16. Total, 16. Pan bueno, 1. Total, 1. Pastas para sopa buenas, 9. Total, 9. Carnes de cerdo buenas, 10. Total 10.

Las aguas sospechosas merecieron tal calificación por haberse encontrado en ellas indicios de ácido nítrico. La cantidad de materia orgánica siempre ha sido inferior a tres miligramos por litro, que es la cifra máxima admisible en las disposiciones vigentes. En cambio, la opacidad, en mayor o menor grado, es casi siempre constante, pues excepción hecha de cuatro o cinco muestras todas presentaban una ligera turbidez, que, al no desaparecer por un reposo prolongado, parece indicar que la materia interpuesta, se halla en estado coloidal.

La mayor parte de las muestras de vinos se recogieron en los fincados de la Estación y del Rollo, habiéndose encontrado 25 adulteradas, por exceso de sulfatos, y dos, por adición de agua. No se expendían vinos artificiales, ni teñidos con materias colorantes extrañas.

Las leches adulteradas lo fueron por adición de agua. Los vinagres se declararon adulterados por contener menos de cuatro gramos de ácido acético por ciento, que es la cifra mínima tolerada por las disposiciones actualmente en vigor. La falsificación más notoria, cual es la de sustituir el ácido acético por ácidos minerales, no se conoce, por fortuna, en nuestra ciudad.

Precios del Mercado

En el mercado del domingo figuran en la Plaza de Abastos por los artículos que se expresan los siguientes precios:

Carnes de cerdo. — Lomo, 7 pesetas kilogramo; costillas, 3; manteca, 2; salchichas, 4,50; tocino 2,25 y 2,50; longaniza, 5, 6 y 7; magro, 5; morcilla, 2; farinoto, 2; riñones, 3; cabezas, 1,50; hígado, 1,50; sesadas, 0,40 unapies y orejas, 0,80 y 1,00 peseta; espínaz, 2; pernicotes, 2.

Caza. — Conejos, 2,50 y 3 pesetas uno; liebres, 4,50 y 5; perdices, 2,50; palomas 1,50; pichones, 2.

Carnes. — Vaca de primera clase, 4,40 pesetas kilogramo; idem de segunda, 3,90; idem de tercera, 3,50; idem con hueso de segunda, 2,95; ternera sin hueso, primera clase, 3,60; idem, idem, segunda clase, 4,20; idem, idem, tercera clase, 3,40; cabrito, 3,50; tostón, 3; cordero fechazo, 3,50 y 4; gallinas y gallos, 4 y 5.

Huevos. — De primera clase, 2,60 pesetas docena; de segunda clase, 2,50.

Fruta. — Peras, 1,75 pesetas kilogramo; manzanas, 0,80 y 0,90 pesetas kilogramo; plátanos, 0,20 pesetas uno; naranjas, 0,40 y 0,50 pesetas docena; naranjas grano de oro, 0,80 y 0,90; uvas, 0,80 y 2 pesetas kilogramo; aceitunas negras, 0,75 pesetas kilogramo; aceitunas blancas, 1,40; higos, 0,80 y 0,90; nueces, 0,60 pesetas cuartillo; patatas, 0,25 y 0,30 pesetas kilogramo.

Pescado. — Abadejo, 2,80 pesetas kilogramo; merluza, 3,50 y 4 pesetas kilogramo; panchos, 2; Cigalas, 3; pescadilla, 2 y 2,40; besugos, 2; sardinas, 1,80; congrio, 2,60; almejas, 3; catarrares, 10; gambas, 6; látigo, 2,60; ga-

Señoras de Alba de Tormes, multadas

El gobernador civil nos manifestó ayer que con motivo de la manifestación que hace unos días se celebró en Alba de Tormes, para restablecer los crucifijos en las escuelas, había decretado la imposición de varias multas a las señoras que a continuación se consignan, y añadiendo que será inflexible en este asunto por mandato de la Ley, que todos los ciudadanos tienen el deber de acatar.

Las señoras multadas son las siguientes:

Con cien pesetas. — Doña Matilde Sánchez de Femenó, doña Paula Sánchez (Viuda de Gutiérrez), doña María López Hernández, doña Matilde Monzón Hernández, doña Concepción Jaque, doña Carmen Saro de Jabato, doña Angeles Corredora, doña Concepción Rodríguez de Alvaro, doña Rosa López de Briz, doña Concepción Pérez Cervino, doña Emiliana Briz de García Corro, doña Rosario Castro de Martín Domínguez, doña María García de Pérez Cervino.

Con diez pesetas. — Doña Pilar Rueda, doña Teodosia Flores de Vaquero, doña Laureana Gómez, doña Gertrudis Martín de Durán, doña Custodia Sánchez de Durán, y los señores don Lorenzo Wices, don Manuel López Acosta, don Isidro González Pérez.

También nos manifestó que tuvo conocimiento de que en Villavieja se trataba de realizar una manifestación análoga por parte de algunas señoras, habiendo comunicado órdenes severísimas al alcalde, por si tal manifestación se llevaba a realizar.

Reitero su propósito de ser inexorable en las sanciones que imponga, no solamente sobre esta cuestión, sino sobre todas las que tiendan a vulnerar las leyes de la República.

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

Cámara de la Propiedad Urbana

El asunto de la décima.—Proposición del señor Corbo, rechazada

Desde las ocho hasta las diez de la noche, permaneció reunido ayer, en sesión, el pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, con objeto, entre otros asuntos, de la cuestión de la décima.

Presidió la sesión el señor García Romo, y asistieron los vocales señores Romo, Cárdenas, Méndez Cabezas, Bellido Madruga, Téllez, García Alonso, González (don A.), Lorente (don A.) y Herrera (don S.).

Después de aprobarse el acta de la última, don Agustín González dió cuenta de la gestión que había realizado la comisión de la Cámara de la Propiedad cerca del ministro de Hacienda, respecto al impuesto o arbitrio que el Ayuntamiento de Salamanca establecía, prescindiendo del tope o limitación que el Estatuto Municipal señala acerca de la sustitución del 20 por 100 que grava la propiedad urbana y que en el primer año la sustitución no podía exceder de ese 20 por 100 y, sin embargo, según el presupuesto municipal, venía a ser de un 70 por 100.

La Cámara oyó complacida las manifestaciones que hizo el señor González, como presidente de la comisión, de las gestiones cerca del ministro de Hacienda.

Seguidamente, a invitación de la Presidencia, el secretario leyó el informe que emitió en Noviembre de 1931 sobre la crisis de trabajo, y que a continuación publicamos, después de cuya lectura, el señor Sánchez Martínez hizo varias aclaraciones:

Al pleno de la Cámara. Sobre la petición formulada por la representación de la clase obrera en solicitud del establecimiento de una décima sobre la contribución urbana entre otras, para destinar el producto de la imposición a mitigar el problema de los obreros parados, el abajó firme, como secretario, y en lo que hace referencia a la cuestión arriba enunciada, pero circunscrita al Ayuntamiento de Salamanca, tiene el honor de informar lo que sigue:

Las disposiciones legales en que poder fundamentar, aparentemente, el recargo de la décima sobre la contribución territorial, no son otras que el decreto de 18 Julio ("Gaceta de Madrid" 19) y la orden de 28 Julio ("Gaceta de Madrid" 13 Agosto) ambas del año que corre.

Pues bien; con el examen detenido y racional interpretación del decreto y orden reseñados, y habida consideración que el Ayuntamiento de Salamanca y en sus presupuestos de hace varios años viene figurando como partida de ingresos el recargo de una décima sobre la contribución territorial con destino a obras y obras que tiendan a mejorar los servicios de higiene y sanidad precisamente, fácil nos resulta la demostración de la improcedencia, desde un punto de vista legal del recargo solicitado.

A nuestro juicio, la imposición de la décima, en vista de las disposiciones legales mencionadas, se estableció para solucionar el problema del paro forzoso "en el campo", pero forzoso inherente a nuestra economía agraria, a medida que avanza la estación y esté próximo a cerrarse el ciclo de producción de la tierra como reza el preámbulo del decreto 18 de Julio.

Por otro lado, la décima en cuestión nació principalmente y según hemos visto, ante el problema del paro en el campo, pero también fue causa determinante de su creación el propósito de los firmantes del decreto de sustituir el sistema de alojamientos, el régimen de reparto de jornaleros parados entre propietarios y arrendatarios agrícolas durante la crisis de trabajo.

Y es por ello por lo que el decreto y la orden se refieren a las provincias andaluzas y extremeñas preferentemente, pues si bien es cierto que el artículo 2.º del decreto citado anteriormente parece extender el régimen de cuota sobre la contribución a otras provincias que quieran aceptar este régimen a más de las andaluzas y extremeñas, es claro que se refiere a provincias donde al igual que las regiones de Andalucía y Extremadura se hubiera practicado el sistema de alojamientos.

Y como en el término municipal de Salamanca no estuvo en vigor el régimen de reparto de jornaleros, ni creemos existe problema de paro forzoso en el campo, y además de ello es de importancia, pesa sobre los propietarios de urbana, desde hace años, una décima sobre la contribución territorial, que se destina a la realización de obras que es claro exigen el concurso ineludible y merecedor de respeto de la clase obrera, nos parece obligada la conclusión de ser improcedente el recargo solicitado que se menciona en las primeras líneas del presente dictamen.

Tal es el parecer del informante, que somete al superior del pleno. Salamanca, 18 de Noviembre de 1931.—Ricardo Sánchez Martínez.

Seguidamente, se leyó la siguiente proposición de

Don Ludovino Corbo

"Al pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana: Nuevamente, y como si hubiese impuesto poco nuestro excelentísimo Ayuntamiento, lanza otro pesado impuesto sobre la propiedad urbana salmantina, y cuando tenemos la amenaza del impuesto sobre el terreno edificado y sin edificar, y cuando tenemos en perspectiva el impuesto de altura, y cuando al propietario se le conmina para que revoque y pinte fachadas, como si fuese inagotable su

peculio, viene la imposición de otro pesado impuesto, cual es la segunda décima municipal, a todas luces injusta e ilegal, porque el decreto en que se funda el Ayuntamiento para su imposición, habla de una décima, y no de dos, y habla de Andalucía y Extremadura, pero para nada se refiere a Salamanca. Es cierto que su importe se destina a un fin noble, pero es cierto también que nosotros, mirando nuestras posibilidades, nos debemos oponer a esta nueva exacción mientras no se nos garantice que han quedado extramuros los impuestos sobre el terreno y altura de edificios, y que su vigencia no ha de ser más que por el año actual.

Por todo lo cual, el vocal que suscribe, tiene el honor de proponer al pleno:

Primero. Que si el Ayuntamiento no retira de los presupuestos municipales los dos impuestos antedichos, esta Cámara se oponga por todos los medios legales al establecimiento de la segunda décima sobre la contribución. Segundo. Que mientras no hayan desaparecido tales impuestos, no se acepten puestos en la Comisión gestora; y

Tercero. Que se haga constar claramente que su vigencia no pasará del presente ejercicio."

El señor Corbo defiende su proposición, diciendo que no le importa abonar en metálico y como donativo, el importe de la décima, para remediar la crisis del trabajo, pero que de ninguna manera puede consentirse que eso se lleve al articulado de la ley, pues deben contribuir a la décima todas las fuerzas económicas de la población; es decir, además de los propietarios, las profesiones liberales.

El señor González de la Comisión gestora que representa a la Cámara en el Ayuntamiento, dice que ha podido recoger el ambiente que existe de que la décima que se trata de establecer, será el principio del reparto vecinal, para que todos contribuyan a digna carga.

El presidente informa también sobre este asunto, refiriéndose al ambiente que reinó en la reunión celebrada el día anterior en la Cámara de Comercio y por manifestaciones que luego pudo el recoger, y su impresión es análoga a la formulada por el señor González.

Intervienen en este asunto varios señores vocales, y por último, se acuerda no impugnar el acuerdo del Ayuntamiento, teniendo en consideración las circunstancias de la crisis del trabajo, esperando la Cámara que el Ayuntamiento tenga en cuenta el sacrificio que realizan los propietarios de fincas urbanas, para no gravar con nuevos impuestos dicha propiedad, que por su actual estado no puede soportar.

Debemos decir que la proposición del señor Corbo fue rechazada por todos los concurrentes, a excepción de su autor.

Seguidamente, se procedió al nombramiento del representante de la Cámara en la Comisión gestora para la décima, siendo designado don Sebastián Herrera. En este punto salvó también su voto el señor Corbo, en atención al criterio que había mantenido en su proposición sin que se refiera para nada a la persona designada para representar a la Cámara en la comisión gestora.

Otros asuntos

Se lee una comunicación del presidente de la Cámara de la Propiedad de Barcelona, remitiendo las conclusiones aprobadas por el Congreso o asamblea de Ayuntamientos mayores de 50.000 almas, y recomendando a la Cámara que telegráficamente se dirijan al Gobierno, protestando contra esas conclusiones.

Al mismo tiempo, invita al presidente de esta Cámara para que haga un enlace con todas las manifestaciones económicas, a fin de exteriorizar la protesta. Se acuerda dirigir el telegrama.

También se lee otra comunicación del presidente de la Diputación de Burgos, remitiendo unos ejemplares de las conclusiones adoptadas contra el Estatuto catalán.

Acto seguido, se levantó la sesión.

Asamblea provincial del Partido Progresista

El pasado domingo, tuvo lugar en esta capital la anunciada asamblea del Partido Progresista.

Asistieron a la misma el Comité Provincial con su presidente don Luis García Romo, afiliados diversos y representaciones de los Comités locales de Castellanos de Moriscos, Cabeza-bellusa de la Calzada, Parada de Rubiales, Calvarrasa de Arriba, Santa Marta de Tormes y Peñaranda. Mandaron también su adhesión el Comité de Villarino de los Aires y Ciudad Rodrigo.

El presidente dió cuenta a los reunidos de la dimisión del Comité y del ingreso de su diputado a cortes don Tomás Marecs Escibano en la Agrupación política que acaudilla el señor Maura, así como el de diversos elementos del Comité local.

Con este motivo se estableció un animado debate y en su consecuencia recabaron su libertad de acción los señores García Romo y Cimas y la adhesión a la nueva agrupación política del señor Maura de todos los demás elementos asistentes con excepción del representante por Peñaranda señor Coll que dijo que tenía necesidad de consultar con los afiliados en dicho Partido Judicial.

Si con se procediera a nombramiento de nuevo Comité terminó la reunión en la que prácticamente podemos decir que quedó disuelta en esta provincia la Agrupación Progresista de la misma, ya que la mayor parte de sus elementos pasan a engrosar las filas del naciente Partido Republicano Conservador.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. — No se vende a granel.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN INTERESANTE DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES BUJEDA Y GIL ROBLES

La minoría parlamentaria radical-socialista se solidariza con el señor Galarza

Las deliberaciones del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Según estaba anunciado, esta mañana celebró el Gobierno Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Al llegar el señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que llevaba al Consejo unos expedientes de trámite, aun cuando sería muy probable que él no interviniera en el Consejo.

Don Marcelino Domingo dijo que llevaba también expedientes de trámite de su departamento y otros relativos a tratados comerciales, añadiendo que el estudio de la reforma agraria estaba casi terminado, y que aunque había algún punto difícil, quedaba resuelto en esta semana.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones al entrar en el Consejo. El Gobierno quedó reunido a las once menos cuarto.

A LA SALIDA

A las tres menos cuarto, terminó el Consejo.

El ministro de Justicia, preguntado por los periodistas acerca de la nota del Vaticano dijo que el Consejo se había dado por enterado de ella, aunque sin entrar en el fondo del asunto, contestando, también, hablando sobre la forma en que estaba redactado el documento, que se refería a cuestiones de forma y observaciones sobre la aplicación del decreto de disolución de los Jesuitas.

Cuando salió el presidente del Consejo, señor Azaña, se le preguntó si el Consejo había acordado algo en relación con la suspensión de "El Debate", contestando que se había ratificado el acuerdo de suspensión indefinida, en la forma que el ministro de la Gobernación había propuesto.

LA NOTA DE LO TRATADO

Poco después, se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión ministerial:

PRESIDENCIA: Dió cuenta el presidente de varios expedientes relativos a la Zona del Protectorado en Marruecos.

ESTADO: El Consejo quedó enterado de la nota verbal, comunicada por el Nuncio a este Ministerio, respecto a la aplicación del decreto del 23 de Enero.

JUSTICIA: Decreto regulando el ejercicio de la gracia de indulto atribuida por la Constitución al Tribunal Supremo.

Otro regulando la inscripción de los nacimientos en el Registro civil, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 43 de la Constitución.

COMUNICACIONES: Se admite la dimisión del director general de Correos, don Alfredo Nistal y encargando, con carácter interino del despacho de asuntos a don Serafín Ocoñ Alonso Berrueta, actualmente administrador principal de Correos.

AGRICULTURA: El ministro informó sobre diferentes problemas de su departamento, con referencia, en primer término, a relaciones comerciales.

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha facilitado esta tarde una extensa nota dando cuenta de sus impresiones durante el viaje que realizó últimamente a Andalucía.

En dicha nota, el ministro de Obras Públicas dice que la crisis de trabajo se presenta con caracteres más agudos en las provincias de Málaga y Cádiz que en las de Sevilla y Córdoba, añadiendo que el pantano del Chorro, con ser una obra importantísima y de elevado coste, no responde a los designios de una intensificación en los riegos, sino más bien al funcionamiento

de centrales eléctricas, por lo que había que realizar grandes obras en las que encontrarían trabajo unos 3.500 obreros.

Hablando también de las obras de pantano de los Aviones, paralizadas hace unos tres años, con riesgo de estropearse todo lo construido, dice que su propósito es intensificar las obras hidráulicas, pues tiene la impresión de que con la intensificación de los cultivos por ampliación a extensas zonas de regadío, tendría rápida y remuneradora ocupación gran número de los braceros agrícolas, imposibilitados hoy de trabajar.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, les dijo, respecto a la contienda suscitada por la actitud de la Compañía Telefónica al cortar el servicio a los abonados que se niegan a pagar la parte proporcional de la cuota correspondiente a los días en que hubo huelga del personal, que esta cuestión cae de lleno dentro de la competencia de los tribunales de Justicia, y no de la Administración pública.

El señor Galarza ha ordenado a la Compañía que no desconecte el servicio de los usuarios del teléfono que se nieguen a pagar dicha cantidad y que se vuelva a conectar la comunicación de aquellos abonados a quienes se les privó por el mismo motivo.

Hablando después del acuerdo adoptado por la Agrupación radical-socialista de expulsarle del partido, quitó importancia a la cuestión, añadiendo que en la asamblea que celebrará el partido el día 20 en Murcia, expondría ampliamente su actuación.

Añadió que había presentado querrela criminal contra los periódicos "La Tierra" y "La Nación", que al comentar dicho asunto emiten conceptos injuriosos para él, y en cambio que está muy agradecido de los demás periódicos.

nes suponen que los Jesuitas hacen voto de obediencia a una autoridad extranjera contra la autoridad del Estado, lo mismo puede creerse que hay otros ciudadanos que obran impulsados por poderes ajenos. Y este poder es la masonería. Hay muchos masones, y esto explica muchas de las cosas que aquí ocurren. (A continuación, lee el orador unos párrafos, en los que se afirma que la masonería tiene gran interés en combatir a la Compañía de Jesús).

Habéis querido dar satisfacción al pueblo revolucionario, pero ya veis cómo ha contestado el día 25 ese pueblo revolucionario.

El decreto no lo querían Alcalá Zamora, Ortega y Gasset, Unamuno... El SR. BESTEIRO: No hay para qué hablar del presidente de la República.

El SR. BEUNZA: Digo que no lo querían, no que no lo quieren. Me refiero al diputado, no al jefe del Estado. Tampoco lo querían Marañón, Ossorio, Lerroux. (Protestas en los radicales). Cuando se pidió la opinión al señor Lerroux, éste se limitó a contestar que había que cumplir la Constitución.

UN DIPUTADO RADICAL: Esa es una interpretación de su señoría.

El SR. BEUNZA: En una encuesta entre jefes de minoría, coincidieron en que no podía haber ni disolución ni confiscación. (El orador es constantemente interrumpido).

El Papa actual ha elogiado a los Jesuitas. La minoría vasco-navarra tiene como una gloria a San Ignacio, y a que en aquella tierra haya nacido la Compañía de Jesús. San Ignacio evitó que entrara en España el protestantismo, y facilitó la magna empresa colonizadora de España en América.

Cuando el Gobierno se apresuró a dictar el decreto, es que reconocía que la situación de los Jesuitas en España era legal, porque si hubiera sido ilegal, hubiese bastado con echarlos.

Antes de dictar el decreto, debió crearse el Tribunal de Garantías Constitucionales. La expulsión de los Jesuitas, nos hará desmerecer ante el extranjero. Es antinacional destruir el Colegio del Paseo de Areneros, del Observatorio del Ebro y otros centros de cultura que son modelos en el mundo.

ARIOS DIPUTADOS: No los destruimos; nos los apropiamos.

El SR. BEUNZA: Los que van a sustituir a los Jesuitas no están preparados, y los niños se quedarán sin estudios a mitad de curso.

Por otra parte, el decreto es una ruptura espiritual con la Santa Sede, y ello servirá para hundir a los españoles.

Habéis lastimado un sector del país vasco-navarro, y allí habéis adoptado medidas innecesarias. Nos nombramientos de delegados recuerdan los tiempos de la dictadura. (Aplausos en la minoría vasco-navarra).

El SR. BESTEIRO ruega al orador que sea breve y propone a la Cámara que se limite a media hora como tiempo máximo para la intervención en este debate de cada orador.

El SR. BEUNZA: Siempre se toman esos acuerdos cuando habla esta minoría.

El SR. BESTEIRO: No tiene razón alguna para protestar su señoría, porque ha hablado durante una hora, antes de que se tome el acuerdo.

El SR. ABADAL impugnó el decreto; pero el orador lo hace en voz tan baja, que es imposible seguirle.

Elogia la labor de los Jesuitas y dice que son ciudadanos españoles con derecho a asociarse.

Se suspende el debate.

LEY APROBADA

Se entra en la orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de Ley de jubilación de los funcionarios públicos ciegos.

UN SUPLICATORIO

Se designa la comisión parlamentaria que ha de intervenir en la concesión de suplicatorio para procesar al diputado izquierdista catalán señor Samblancat.

UNA PROPOSICION

El SR. ALVAREZ (don Basilio) apoya una proposición de ley para la derogación del artículo 92 y disposición cuarta transitoria del Estatuto de Clases pasivas del Estado.

Se toma en consideración.

PENSIONES

Igual acuerdo recae en las proposiciones siguientes:

Una del señor Cano Coloma sobre pensión a la viuda e hijos del comandante don Ramón Ferrán y del capitán don Pedro Chamizo.

Otra del señor FERCED sobre pensión al sargento Francisco Polo.

Y otra del SR. ZUGAZAGOITIA modificando el artículo 16 del decreto que creó la subsecretaría de la Marina civil.

Se aprueban los dictámenes concediendo pensiones a las viudas e hijos

de los capitanes Heredia, Tejada y Sanchó, y del sargento Galán Regalado.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

Un vivo diálogo entre los señores Bujeda y Gil Robles

LOS RECURSOS CONTRA EL DECRETO DE DISOLUCION DE LOS JESUITAS.-LA INUTILIDAD DE LOS DECRETOS.-LOS "ENCHUFES" Y LOS DIPUTADOS

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara, sostuvieron un vivo diálogo el diputado socialista y director general de Propiedades, don Jerónimo Bujeda y el diputado agrario don José María Gil Robles, sobre los pleitos o recursos que los diputados de las derechas han comenzado a entablar por la vía contencioso-administrativa, contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Gil Robles decía: —Tenemos preparados numerosos recursos. El señor Bujeda: —Pues crea usted que sería inútil ir contra el decreto, a no ser que se vaya por las minutas de abogado que cobren. Todo lo demás es perder el tiempo, por la notoria ilegalidad de los recursos.

El señor Gil Robles: —Nosotros cobraremos minutas, pero con ello, y todo, no llegarán nuestros beneficios a los de los "enchufes" que disfrutan algunos diputados socialistas.

El señor Bujeda: —Esto de los "enchufes" es preciso aclararlo. Por mi parte, al ser yo nombrado director general de Propiedades, no solo cerré mi bufete, sino que pedí la excedencia en mi destino de abogado del Estado. Pero hay más: las dietas que como presidente nato de los consejos de Administración de las minas de Almadén y de Arrayanes me corresponden, van integras a los obreros enfermos de dichas minas. El dinero no pasa siquiera por mi mano, sino que se reparte a los trabajadores, desde la misma Dirección. Igual conducta he seguido en cuanto me ha correspondido por mi actuación en todos los patronatos.

Ahora es preciso decir lo que hacen ustedes, los de la derecha; ustedes recorren España dando mítines y hablando pestes de las Cortes mientras cobran dietas de diputados, las minutas de sus pleitos y usted, personalmente, cobra su sueldo como catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca, a donde va solo una vez por semana, para dar una lección.

El señor Gil Robles: —Son tres las lecciones que doy semanalmente, y además lo hago autorizado por el rector de aquella Universidad, don Miguel de Unamuno. Además, existe una disposición parlamentaria que hace compatible esta labor y que aclara el asunto. Por lo demás, respecto a lo de los "enchufes", yo puedo decir a usted, señor Bujeda, que no soy yo el que propala esas noticias.

La política al día

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA SE SOLIDARIZA CON EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Celebró una reunión la minoría parlamentaria del partido radical-socialista, facilitando a la terminación una nota, en la que se dice que se acordó nombrar para comisión permanente de las Cortes a los señores Barnés, Baeza Medina y Vargas.

En fecha próxima, una comisión de esta minoría realizará un viaje de estudios a Marruecos.

También acordaron los diputados del partido solidarizarse con el señor Galarza, honrándose en mantenerlo en su seno.

Acerca de este asunto, se facilitó otra nota, desautorizando la expulsión decretada por la Agrupación local de Madrid contra el señor Galarza. Este afirma que el origen de su expulsión no es otro que el despecto del señor Botella, por no haber asistido al pacto de San Sebastián.

EL JEFE DEL GOBIERNO, EN EL CONGRESO. - EL SEÑOR ESPLA Y LA SITUACION DE JAEN

Madrid.—Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno, señor Azaña, el subsecretario de Gobernación le informó de los incidentes habidos en el salón de sesiones con motivo de la discusión entablada acerca de la situación social y política de la provincia de Jaén.

El señor Espla dijo después que con relación a este asunto había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador civil de Jaén, el cual le dijo que pisaba terreno firme.

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El diputado agrario señor Gil Robles, se propone preguntar al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, sobre la detención del

arcepreste de Málaga, señor Coll, pidiendo que sea puesto en libertad.

CANTIDADES PARA OBRAS PUBLICAS EN ANDALUCIA

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez ha dicho que ha librado bastantes cantidades para Andalucía, destinadas a la ejecución de obras.

La comisión parlamentaria de Fomento tiene a informe la concesión de un crédito de doscientos millones de pesetas con que atender a las necesidades de obras públicas. Hay provincias, como la de Santander, Oviedo y otras de Castilla la Vieja, que precisan con urgencia de estos auxilios del Estado.

ENMIENDAS AL PROYECTO DE DIVORCIO

Madrid.—Según el presidente de la Comisión de Justicia, se han presentado 72 votos particulares y enmiendas al proyecto de ley sobre el divorcio, que comenzará en breve a discutirse en la Cámara.

LA LEY DEL CONTROL OBRERO

Madrid.—La Comisión de trabajo continúa activamente el estudio del proyecto de ley de control obrero en las fabricas y talleres.

Ha sido aprobado ya hasta el artículo 14 del mencionado proyecto.

CAREO ANTE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Ante la subcomisión de responsabilidades ha prestado declaración el general Bazán, careándole con el ex policía Luis Fenoll. Esta diligencia se refirió a los sucesos de Vera de Bidasoa.

MACIA NO VENDRA A MADRID

Madrid.—El diputado de la Izquierda Catalana, señor Lluhi ha dicho que en la reunión celebrada ayer en Barcelona por los parlamentarios catalanes, se estudiaron las contingencias del próximo debate, en torno al Estatuto Catalán. Cree el señor Lluhi que el presidente de la Generalidad no vendrá a Madrid durante la discusión del Estatuto.

REGRESA DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Esta mañana regresó de Valencia el ilustre orador don Melquiades Alvarez.

Se muestra muy satisfecho de los actos celebrados durante su estancia en Levante.

DIMISION DEL DIRECTOR DE FERROCARRILES

Madrid.—Se insiste en afirmar que el sábado último presentó la dimisión de su cargo el Director general de Ferrocarriles, don Antonio Belao, recientemente nombrado.

UN CREDITO DE TREINTA MILLONES

Madrid.—El Ayuntamiento de Madrid ha tomado el acuerdo de solicitar del Banco de España la concesión de un crédito de treinta millones de pesetas, con destino a obras públicas.

REGRESO DE LERROUX

Madrid.—Mañana llegará a Madrid el ex ministro de Estado don Alejandro Lerroux, procedente de Paris, donde ha permanecido varios días.

INSPECCION DE LA AERONAUTICA MILITAR

Madrid.—Ha regresado el jefe superior de Aviación militar, comandante Pastor, después de haber realizado una visita de inspección a los aeródromos de los Alcázares y Melilla.

En Mar Chica se informó el comandante Pastor de las causas que motivaron el último accidente.

REUNIONES DEL COMITE DE LA U. G. T.

Madrid.—Ha continuado sus deliberaciones el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Presidió la sesión de esta tarde el señor Cordero.

En primer término se examinó la Memoria de la Ejecutiva sobre el Consejo general de la Federación Sindical Internacional, que se celebró en Madrid en el mes de Abril de 1931.

Tuvo lugar, después, un amplio debate respecto a la organización de los trabajadores que se dedican a las obras públicas.

Se autorizó a continuación la organización de los obreros salineros.

Se acordó también dar de baja en la U. G. T. a las secciones que se adherían al frente sindical que trata de imponer las doctrinas comunistas.

Se despacharon a continuación diversos asuntos de trámite.

Se acordó el nombramiento de una ponencia que dictamine sobre los problemas del desarme, acordándose celebrar un Consejo de la Unión General de Trabajadores en la segunda quincena de Septiembre.

Fue nombrada una comisión de delegados de la U. G. T., que han de asistir a las sesiones de la Conferencia

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la interpelación sobre el decreto de disolución de los Jesuitas

Se aprueban varias pensiones para viudas e hijos de militares

Madrid.—A las 4,45 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Obras Públicas y Trabajo. PIDIENDO LA DESTITUCION DEL SEÑOR LOPEZ FERRER

El SR. ACUNA vuelve a hablar de la anómala situación en que se encuentra nuestra zona del protectorado en Marruecos, para pedir la destitución del alto comisario civil, señor López Ferrer.

Alude el orador a los manejos que realiza el señor López Ferrer para que triunfe la candidatura de la Junta Municipal, que es adversa a los intereses liberales y democráticos. El señor López Ferrer ha invertido 12.000 pesetas en abrir al culto una iglesia católica.

Denuncia el orador negocios de automóviles existentes en la Alta Comisaría, y se ocupa también del negocio de unos terrenos propiedad del marqués de Fontalba, censurando que el señor Pita, abogado de la compañía Hispano Africana, y del marqués de Fontalba, desempeña la Asesoría jurídica en la Alta Comisaría.

El SR. PEREZ MADRIGAL se ocupa también de cuestiones marroquíes, y dice que el general Cabanellas está como residenciado en Madrid.

A Puerto Rico ha sido trasladado el señor Zapico, y así han sido trasladados otros funcionarios de la Alta Comisaría por obra del señor López Ferrer. Ahora el señor López Ferrer gestiona la destitución del Jefe, apoyado en la colaboración de unos moros notables que sólo son notables en los "sablazos".

Termina pidiendo que sea relevado el señor López Ferrer, pues si no se pone remedio a esta situación, podemos vernos envueltos en un conflicto.

CONTRA LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

El SR. ELOLA habla sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República, protestando de las detenciones gubernativas, y diciendo que nadie puede estar detenido más de veinticuatro horas, sin faltar a la Constitución. (La Cámara da muestras de impaciencia, y surge un vivo incidente entre los señores Guerra del Río y Gil Robles, que corta la presidencia).

El SR. ELOLA protesta de las detenciones arbitrarias, a su juicio, de varios patronos en la provincia de Jaén. (Protestas en los socialistas).

El SR. ALVAREZ ANGULO (al levantarse a hablar, protestan los radicales). Expone la situación social en la provincia de Jaén, achacando lo que allí ocurre a los patronos que se han negado a cumplir las bases de trabajo.

Se extraña de que el señor Elola combata al gobernador civil de Jaén en nombre de la minoría radical, cuando precisamente los radicales del Ayuntamiento de Jaén dieron al gobernador un expresivo voto de confianza.

Allí todo tiene su origen en el caciquismo, que ejercen los radicales y los representantes de las derechas. (Gran escándalo. Imprecaciones entre socialistas y radicales). Los radicales hacen el juego a los cavernícolas. (Nuevo escándalo).

El SR. ALBA: Pido la palabra.

UN SOCIALISTA: Ya se le concederá a su señoría.

El SR. ALBA: Como no habla el Gobierno...

El MINISTRO DE TRABAJO: Contestaré brevemente en lo que afecta a mi departamento.

Las bases de trabajo en la provincia de Jaén se ajustan a las disposiciones legales, que no cumplieron los patronos y entonces intervino el gobernador.

El SR. ELOLA rectifica.

El SR. ALBA se lamenta del silencio del Gobierno a las preguntas que le dirigen los diputados.

Así, hoy, quedan sin contestar graves acusaciones que ha hecho el señor Pérez Madrigal sobre la situación de Marruecos.

El Gobierno puede destituir a un funcionario, pero no puede tener a la zozobra de sí disfruta o no de la confianza del Gobierno.

Protesta de las detenciones gubernativas.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Se olvida el señor Alba de lo que ocurría en tiempos en que él gobernaba. Lo que pasa es que el señor Alba siempre tiene un estilete para atacar al Gobierno en los momentos que cree más oportunos. Además, no se le ha ocurrido protestar de las detenciones gubernativas hasta que no han sido detenidos unos patronos.

El SR. ALBA se duele de que el señor Prieto diga que siempre dispone de un estilete para atacar al Gobierno en los momentos más oportunos. Lo que pido es que el Gobierno conteste

a las preguntas de los diputados. Siendo yo ministro de la Gobernación, recordará su señoría que combatí las detenciones gubernativas. Lo que sucede a su señoría es que está amargado de que los periódicos que no son socialistas combaten a los ministros de este partido. (Protestas en los socialistas).

El SR. BESTEIRO: Ruego al señor Alba que no haga descender el debate. Estas Cortes están más elevadas que las anteriores. (Aplausos).

El SR. ALBA: Yo me he limitado a invitar al ministro de Obras Públicas a una vuelta de vals que ha terminado en rigodón. (Rumores).

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: El señor Alba me invita a bailar un vals. No será yo pareja con su señoría, porque su señoría no ha hecho una pareja, sino un trio con Gil Robles y Elola. (Aplausos en los socialistas).

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo que tengo anunciada una interpelación sobre Marruecos.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No se cerrará el Parlamento sin que la plenexia su señoría.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Agradezco al señor Alba el apoyo prestado a mi ruego. Ahora bien: yo piteo por pobre y su señoría es un abogado de muchas campanillas.

ARIOS DIPUTADOS hacen ruegos de escaso interés.

SE REANUDA LA INTERPELACION SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

El SR. MARTINEZ DE VELASCO, califica de ilegal las confiscaciones de los bienes de la Compañía de Jesús.

El SR. BEUNZA: Esta Cámara no representa al país. (Protestas). Ya lo veremos en las elecciones. Esto mismo se ha dicho por personas muy respetables, empezando por el señor Alcalá Zamora (rumores) y acabando por el señor Alvarez. El decreto de disolución es de expulsión de los Jesuitas. (Muchas interrupciones). No sirve que gritéis. Nadie ha llevado a su programa electoral la expulsión de las Ordenes religiosas. Y como eso no era nuestro compromiso, no debísteis traerlo aquí. Al votar el artículo 26 de la Constitución, obrásteis al dictado de la opinión ajena.

El SR. BESTEIRO: No hay ningún poder que influya sobre la Cámara.

El SR. BEUNZA: Cuando hay que-

DE LA BODA DE AYER

KALEIDOSCOPIO

La crisis de la novela

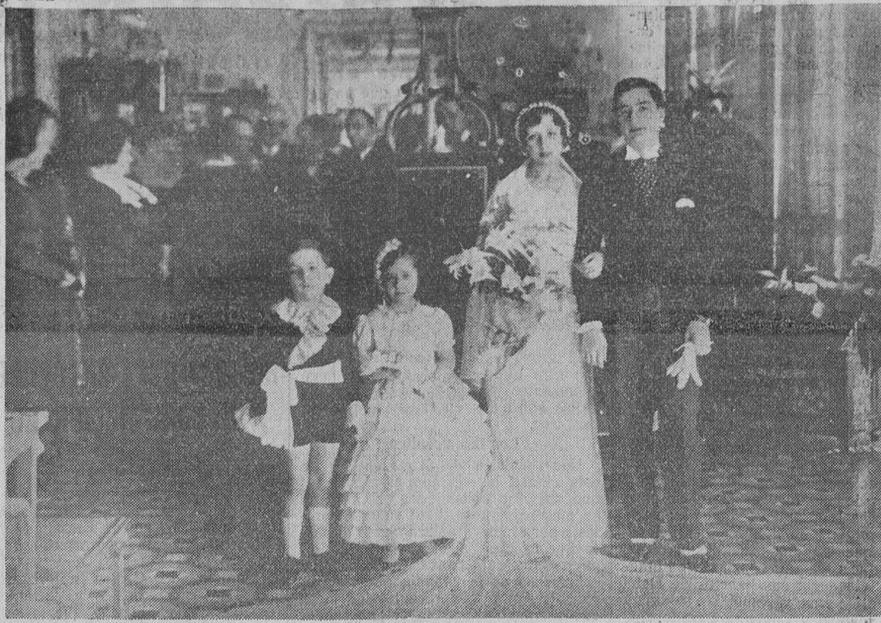
Todo está en crisis en los momentos actuales. Cuando el mundo entero se conmueve, y sus cimientos vacilan, y la Humanidad no sabe a donde volver los ojos ante el fracaso de todo lo que siempre consideró inmutable...

Y es natural, después de todo, la llamada "vaga y amena literatura", propende a interesar, a conmovir. Hoy no hace falta buscar estas finalidades en las páginas de un libro, cuando, las columnas de los periódicos nos brindan a cada instante relatos interesantes...

Además hay otro motivo para justificar la crisis novelística. El arte de novelar se había agotado, en sus modalidades conocidas. Ya no interesan los folletines a la manera de Dumas (padre), de Eugenio Sue, de nuestro Fernández y González, que no les va en zaga en punto a viveza imaginativa...

Y, en tanto adviene la nueva fórmula, que ha de cambiar la modalidad de la novela, el público vuelve la espalda a este género, que siempre fue su preferido, y rinde culto a la interviu anodina, a la información intrascendente que han contribuido a dar a la literatura el aspecto chavacano que hoy tiene...

Augusto Martínez Olmedilla



Los recién casados don Santiago Sánchez y la señorita María Josefa Esperabé, y los niños Pilar Coea y Eduardo Iscar Sánchez, que llevaron la cola del traje de la novia



Un grupo juvenil de invitados

(Fotos-Almaraz)

Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra. En la sesión de la tarde, se presentó un dictamen relacionado con el problema de la paz. Se afirma en él el deseo de robustecer la paz entre los pueblos...

Extranjero

TERMINA EL BOMBARDEO DE CHAPEY

Nankin.—El bombardeo del barrio de Chapey terminó por la mañana, restableciéndose la calma.

Se confirma que los cónsules habían adoptado medidas de precaución y dieron instrucciones a los residentes extranjeros para que estuvieran dispuestos a ser evacuados.

SE INSISTE EN QUE NO ES NECESARIA LA DECLARACION DE GUERRA

Nankin.—En todas partes se insiste en que para que haya guerra entre China y el Japón no es necesaria una previa declaración oficial.

Desde las ocho de la noche no se autoriza la circulación de transeúntes de la concesión Internacional de Shanghai.

LA SITUACION ES CRITICA

Washington.—Noticias llegadas a esta ciudad anuncian que el bombardeo de la ciudad de Nankin aumentó considerablemente la inquietud y circula oficialmente el rumor de considerar como muy crítica la situación actual.

LOS GOBIERNOS DE ITALIA Y DE FRANCIA

Washington.—El Gobierno italiano ha comunicado oficialmente a los Estados Unidos que Italia une sus esfuerzos a los de las demás naciones para evitar que se agrave la situación en Shanghai.

Por su parte, Francia ha manifestado que se limitará a defender la concesión internacional.

NUOVO BOMBARDEO DE CHAPEY

Shanghai.—A las dos y cuarto de la tarde, comenzó de nuevo el bombardeo del barrio chino de Chapey por los fusileros japoneses con ametralladoras y cañones ligeros.

El combate continúa, oyéndose un vivo tiroteo desde el barrio internacional.

Los aeroplanos evolucionaron sobre el barrio, sin bombardearlo.

Se han declarado nuevos incendios en el barrio de Chapey.

Las balas de cañones chinos caen

con frecuencia en la concesión internacional y siguen llegando refugiados a la concesión.

Se ha dispuesto que la evacuación de mujeres y niños termine el viernes próximo.

El Gobierno de Tokio ha enviado dos nuevas divisiones.

TERMINA EL CASONEO

Shanghai.—La batalla terminó a las cinco y cuarto de la tarde.

El cuartel de fusileros de Marina japonesa, anuncia oficialmente una gran victoria en el frente de Chapey, habiendo logrado tomar las trincheras chinas y hecho desalojar a retirarse a las fuerzas contrarias.

PROTESTA DE LOS JAPONESES

Nankin.—Se dice que las autoridades locales japonesas estuvieron con el ministro de Negocios extranjeros, para protestar contra los sucesos de ayer.

RIVERA

Conferencia del Alcalde de Salamanca

La conferencia que el alcalde de Salamanca, doctor Prieto Carrasco, tiene anunciada en el Centro de Acción Republicana, se celebrará el viernes próximo y no hoy, como se había dicho, a las siete y media de la noche, siendo pública la entrada.

ROPERO DEL ROSARIO

Hoy, 3 del corriente, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar, en el Convento de Santo Domingo, la Junta mensual correspondiente.

VIDA RELIGIOSA

La fiesta de las Candelas

Solemnemente, ayer, en la catedral se celebró la fiesta de las Candelas, oficiando de Pontifical el Prefado de la diócesis, que distribuyó las candelas entre los muy ilustres señores canónigos y el colegio de Beneficiados.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Julián Pascual, 1.405,71; don Román de Frias, 739,20; don Aurelio Bueno, 101,98; don Felicísimo Manzano, 65,79; don José Huarte, 90,47; alcázar de Santiago de la Puebla, 5,000; idem de Rollán, 2,500; idem de Galindo y Perahuy, 2,500; idem de Golpejas, 2,000; idem de Barbadillo, 2,000; don José María Curto, 540; don Ursicino Bedate, 75; don Severo Franco, 1,000; don Juan José Ramos, 393,23; don Valentín Pérez, 7,245.

Debemos advertir que los alcaldes indicados, para cobrar esas cantidades tendrán que presentarse provistos de una certificación del acuerdo del Ayuntamiento autorizándote para el cobro de dichas cantidades.

GRAN EXITO DE LA COMPANIA CAMILA QUIROGA

HOY - De muy buena familia, de Benavente - MAÑANA despedida LA LUNA EN EL POZO Su mayor éxito

VULGARIZACIONES MEDICAS

El Instituto William G. Kerckhoff

Hace dos años fué creada, gracias al generoso desprendimiento de doña Luisa E. Kerckhoff, ciudadana honoraria de Bad Nauheim, la fundación William G. Kerckhoff, Instituto de Investigación científica y estudios complementarios. La donación de dicha dama respondía al deseo de honrar la memoria de su difunto marido, William G. Kerckhoff, por medio de una fundación de utilidad general que se trataba de honrar como a los propósitos de la propia donadora, igualmente interesada en contribuir en dos secciones: atiende la primera a la concesión de estudios, y la segunda, a la investigación de las enfermedades cardíacas y vasculares y a la lucha contra las mismas.

La contribución de estos estipendios corresponderá a una Junta compuesta de representantes de la Fundación Kerckhoff, del Estado, del Municipio, de la Universidad de Francfort del Main y Gießen y de la Escuela Superior de Tecnología de Damstadt. El resto del patrimonio de la fundación será dedicado a atender las necesidades del Instituto Kerckhoff de Investigación Cardíaca, integrado por las cinco secciones que son: de patología, experimental y terapéutica de las enfermedades cardíacas; de fisiología y fisioterapia experimental; de compilación estadística sobre las causas de las enfermedades cardíacas, de divulgación social sobre las causas de las enfermedades cardíacas y manera de combatirlas, y de consultas para pacientes.

El instituto ofrecerá a todos los médicos facilidades para llevar a cabo trabajos de investigación y pondrá a disposición de los mismos una importante biblioteca médica. Para facilitar los estudios auto didácticos se instalará un Museo anejo dividido de estas cuatro secciones: Museo balneológico y Anatomía y fisiología del funcionamiento normal del aparato circulatorio. Serán admitidos a trabajar en el

instituto médico no domiciliados en Bad Nauheim, tanto alemanes como extranjeros. El instituto organizará cursos de ampliación de estudios. La gran sala de conferencias, capaz para 600 personas, podrá ser utilizada para celebración de congresos de carácter científico o económico.

El programa de construcción del edificio fué establecido sobre la base de que el instituto llenara muchas exigencias necesarias. En el centro del parque del balneario, se encuentra el terreno que para el edificio cedió el Estado de Hesse. Este terreno está limitado en uno de los lados por el techo del río, circunstancia que hizo necesario construir un muro de contención de 150 metros, detrás del cual se levanta la fachada del instituto. Un puente monumental pone en comunicación el edificio con la carretera. El doble carácter de la inundación, tenía que quedar expresado en el agrupamiento arquitectónico y este propósito fué logrado, dando al conjunto de la construcción la forma de dos grandes cubos unidos por un eje medianero. Uno de estos dos grandes cubos, cuya silueta aparece realzada por monumentales columnas de albergo a la gran sala de reuniones y el otro al vestíbulo de honor. En armonía con la tradición arquitectónica del balneario y de acuerdo con los deseos de la donadora, la fachada del nuevo edificio, fué construida en órdenes clásicos sobre el zócalo de basalto grisnegro. Las tonalidades amarillentas de la piedra empleada en el resto del edificio y la fina discreción de las líneas y de los elementos decorativos se adaptan admirablemente a la elegante atmósfera del lugar. Letras de bronce incrustadas en la piedra del friso de las columnatas, según el modelo romano, indican la finalidad a que está destinado el edificio.

Las obras de construcción fueron empezadas en Diciembre de 1929 y durante el invierno quedaron terminados el puente y el muro de contención. El edificio propiamente dicho empezó a ser construido en 1930. Los trabajos bastante complicados, para las fundaciones, montaje del esqueleto de acero, labrado de la piedra, etc., fueron llevados a cabo con gran celeridad, en forma que el edificio pudo quedar cubierto a principios de Septiembre, época en que empezaron las obras de instalación y decorado hasta quedar ésta tan rápidamente adelantadas que ya en Abril de 1931, las dos salas de reuniones, la biblioteca y el vestíbulo de honor pudieron ser utilizadas para un congreso técnico.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción)

CRONICA SOCIAL

Hay que prevenir

Los yanquis tienen ocho millones de parados

En otras ocasiones, muy recientes, detallé con números, la situación ventajosa en que se encuentra España en relación con otros países, respecto a la crisis económica por que el mundo atraviesa.

El número de obreros parados en España, es inferior al de otras muchas naciones. Los españoles, lo que padecemos más, es una crisis política, que ha venido a empeorar la que podríamos sentir en lo económico.

Los yanquis, tienen en este mes, según estadísticas oficiales, ocho millones y medio de parados. Y sin embargo, no existe allí el espectáculo del pañuelo en el suelo, sujeto por unas monedas de calderilla, recabadas a fuerza de pedir. Y lo que es más lamentable, con ciertas exigencias, impropias del que necesita un favor de un desconocido.

Claro, que la mayoría de esos pediguños de calle o de piso, está formada por maleantes, rateros, holgazanes de profesión; pocas veces se trata de obreros que quieren trabajar. Estos se esfuerzan en buscar trabajo, más que en solicitar limosna, porque saben que resulta más práctico y decoroso lo primero.

El espectáculo del "maleante convertido en obrero sin trabajo", se va limitando por las autoridades con gran acierto y como la mayoría no son otra cosa que "mendigos de profesión", al reconocerlos la política y proceder a su detención, la vía pública va quedando libre de ese cuadro tan poco edificante para una nación civilizada.

Por eso ponemos el ejemplo de Norteamérica, que con sus ocho millones y pico de obreros parados, no produce la algarabía que en España, donde la cifra es insignificante al compararla con aquella. Pero es que la organización obrera cumple allí más fielmente el contenido social que en otros países. Los trabajadores tienen que llegar en sus organismos profesionales a sistemas más prácticos y menos políticos. Lo mismo que se ha llegado a la formación de los seguros de enfermedades o accidentes, hay que llegar al seguro del paro. Pero no crea el obrero que estas cosas son exclusivamente

sin jornal alguno, al borde de la miseria.

Los seguros del paro es cosa que deben llevar a sus organismos sindicales, naturalmente, con la garantía precisa, de que esas cuotas no han de utilizarse para otros fines, y menos para instrumentos de la política del color que sea. Quizá el Instituto Nacional de Previsión o algún otro organismo análogo, fuera el indicado para estos menesteres, para que con el control oficial, estuviera rodeado de garantías, el esfuerzo de los trabajadores.

El seguro del paro y el retiro de vejez, son dos cosas que constituyen la base principal de regeneración proletaria. Algo se ha intentado, sobre todo en el retiro obrero, pero falta mucho que hacer, y los acontecimientos de la vida van señalando la marcha a seguir. Ha llegado el momento de aprovechar la lección.

ISIDORO C. LOPETEGUI

(Prohibida la reproducción)

CARTAS DE BARCELONA

El último espectáculo

LOS MAS FIELES INTERPRETES, LOS CADAVERES

Las "plausibles" tentativas para organizar la huelga general revolucionaria, han demostrado que, lo mismo para gobernar que para desgobernar, es necesario poseer una gran serenidad, a prueba de impacencias, de preocupaciones de éxitos personales y, sobre todo, de nerviosidades reveladoras de ese "valor" precipitado; atolondrado e irreflexivo, cuya más exacta imagen se encuentra en el que se arroja de golpe al agua fría, ingiere de un trago el cortadillo de agua de Carabana, dispara la escopeta al aire, volviendo la cara y sin preocuparse de la pieza; o se suicida con lejía.

Lo que se pretendía fuera, por lo menos, "ensayo general con todo", ha fracasado. Los únicos que han cumplido, han sido los que tenían asignado el definitivo e inamovible papel de cadáveres. Ni uno sólo de los ejecutantes en lo que se pretendía fuera enorme masa orquestal que interpretase un himno de extensión universal y de valor eterno, ha entrado a tiempo con el correspondiente instrumento, bien de aire, bien de cuerda, o menos bien de pólvora, ni ha obedecido a la ba-

LOCALES

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadería; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa.

3-2

VENTA.—Se vende una casa de planta baja y principal, con cochera y cuadra, en calle céntrica. También se vende un solar para edificar en la izquierda de la carretera de Ledesma. Para tratar, en Paseo de Villarreal, número 3, piso bajo.

3-3

SE VENDE un magnífico autocamión de cinco toneladas, seminuevo, marca U. S. A. (Liberty). Para informes, su dueño, don Francisco Suárez, Ferretería "La Llave", Gran Hotel, 4. (Frente al Mercado de Abastos).

3-4

SE VENDE una casa que consta de planta baja y principal, sita en la calle de Pollo Martín. Informará Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

3-5

JOVENES necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

2-1

CHICO para recados, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

2-1

SE VENDEN 20.000 kilos de paja de trigo, bien trillada, en Villarmayor (Ledesma). Su dueño, Manuel Berrocal, de dicho pueblo.

3-1

EL ADELANTO EN BEJAR

La Unión Musical Bejarana en Plasencia. - Otras noticias

Publicamos con mucha satisfacción, la reseña de un afortunado espectador del magnífico festival del sábado último...

El entusiasmo y animado Consejo directivo de la simpática y aplaudidísima Rondalla Unión Musical Bejarana...

Tan alegres chicos salen de su Academia a las dos de la tarde y llenos de la alegría y energías...

Séis kilómetros antes de llegar a repelida ciudad, les esperan el director y varios miembros de la Coral Placentina...

Seguidamente, el Consejo directivo de la U. M. B., acompañado del director de Masa-Coral...

Tan lindas y simpáticas presidentas fueron obsequiadas con una serenata por la U. M. B., a la que corresponden con dulces y flores...

A las cuatro de la tarde, en la taquilla del Romero, no queda ninguna entrada disponible...

A las nueve y media en punto se levanta el telón, apareciendo muy bien alineada la Rondalla...

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

tos, que reunidos en una casa—blanca como las palomas—concibe la encumbrada idea de agruparse y definirse bajo el lema "música y moralidad".

Esta es la Unión Musical Bejarana, prototipo de rondallas.

El señor Domínguez recibió muchísimos y prolongados aplausos.

Acto seguido fue entregada la bandera al palco presidencial.

Fue admirablemente interpretado el pasodoble "Viva la Rondalla", siendo muy aplaudido.

La canción del sembrador (de la Rosa del Azahar), "No me mires" (tango) y "Juventud" (pasodoble), colosalmente ejecutados.

Tras de un breve descanso se pone en escena la grandiosa comedia en dos actos original de don Manuel Linares Rivas...

¿Qué decir de la sencillez y encantadora gracia de las señoritas Lolita Campo y Eladia Martín...

Las jóvenes, colosalmente bien. ¿Pues y los jóvenes? ¿Dónde se quedan artistas de primera categoría...

Ciertamente, en la parte artística no se puede pedir más para aficionados.

Todos como fruto de su fiel encarnación recibieron un sinnúmero de aplausos.

La actuación, gentilísima y cordial, de la tan justamente aplaudida Masa Coral Placentina...

"España cañí" y la "Alborada Gallega", gustaron mucho.

"Mi viejo amor" (canción mexicana), fue colosalmente cantada por la Coral Placentina...

Terminó tan insuperable acto con "Vuelta al ruedo" (pasodoble), y bonitos números cantados magníficamente por la Coral Placentina.

A continuación y en obsequio a las deferencias y atenciones guardadas por la Coral, se organizó un baile...

Nuestra efusiva y entusiasta enhorabuena para la Unión Musical Bejarana...

De paso para Candelario estuvo unas horas en esta ciudad el gobernador civil de la provincia...

En seguida que fue conocida su estancia aquí, acudieron a saludarle el alcalde, concejales y numerosas personas más.

Los alpinos Un arriesgado grupo de seis montañeros de esta Sociedad subió a la Sierra el sábado pasado...

Nuestros amigos tuvieron la cortés visita de una manada de lobos que mostraron su satisfacción con los alifollos mejor modulados...

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Como nace y resurge la Unión Musical Bejarana ante los ojos bejaranos? Cual brotan en los jardines los azules pensamientos?

Herniados Quebrados

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias...

El grupo expedicionario, engrosado con otro que subió el domingo, hizo interesantes y arriesgadas prácticas de esquís sobre los enormes campos del Calvatero.

Una comisión de farmacéuticos de esta ciudad ha visitado al alcalde, al que rogaron transmitiera al Gobierno su más respetuosa, pero energética protesta...

Los individuos que constituyen la banda municipal y los que en otros tiempos han formado parte de ella, obsequiaron el domingo con una comida al que hasta hace poco fue su activo e inteligente director don Gonzalo Martín.

Aplaudimos este acto de cordialidad de nuestros músicos. A. GARCIA

¿Va usted a Madrid? No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce.

UNA GRAN PROPAGANDA Distintos aspectos de una campaña nacional Desde que se inició el cambio de régimen...

EL CONTRABANDO DE GANADO LANAR Y VACUNO Protesta justificada Vitigudino, 2 (9,30 n.)—A petición de numerosos alcaldes...

EL CORRESPONSAL MOLINERO, muy práctico cilindros sección, se precisa para fábrica esta provincia. Diríjase, con informes y pretensiones...

2.000 DESTINOS cubrense Enero con licenciosos del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias sin examen.

BUEN NEGOCIO.—En Candelario, se vende o traspasa, por desgracia de familia del que actualmente la explota, el Café y Fonda Simón...

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

De Aldeanueva de Figueroa Existe gran expectación en este pueblo, ante el anuncio de una fiesta teatral que se celebrará el próximo domingo, día 7.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Arboles frutales Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

NOTICIAS

En la iglesia de San Sebastián, ha recibido las aguas bautismales, el precioso niño Luis Manuel Bueno Lorenzo, hijo de Teresa y de don Telesforo Bueno...

EL DR. CAÑIZO Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenéreo, Enfermedades de la piel y sexuales, PAN Y CARBON, 2

El Consejo de Minería acaba de publicar la estadística detallada de la producción minero-metalúrgica de España durante el año 1930.

Según esa estadística, existen en España 2.323 minas con una extensión superficial de 297.473 hectáreas que dan ocupación a 92.894 obreros.

En el ramo de laboreo se obtuvieron el año indicado productos por valor de 477.74 millones de pesetas, de los que corresponden 204.24 millones a la hulla, 18.76 a la pirita de cobre y 61.63 millones al plomo.

En el ramo de beneficio de los minerales se obtuvieron productos por valor de 1.095.57 millones de pesetas, de los que corresponden 234.93 al acero, 114.33 a los superfosfatos 102.61 al cemento, 86.79 a la cerámica, 86.66 al plomo, 74.04 al cobre, 56.32 al gas del aluminado, 47.64 a los aglomerados de carbón y 46.43 millones a los explosivos.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

V. Santos Miral MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción Pública, el ministerio ha dispuesto establecer normas generales respecto a la validez que asignaturas cursadas en unos Centros han de tener en los estudios de otros, al objeto de evitar la resolución de casos análogos con criterio distinto, cosa posible hasta ahora.

En la orden que publica la "Gaceta" de hoy se determina la validez de asignaturas del Bachillerato para los estudios que se cursan en las Escuelas de Comercio, así como la de las asignaturas cursadas en las Escuelas de Comercio, para el Bachillerato. Se establece la conmutación de asignaturas del Magisterio por las de este que serán conmutables en las Escuelas Normales. Se declara la validez de estudios hechos en las Academias militares en relación con el Bachillerato y de asignaturas de éste para Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

VIDES AMERICANAS Vivero en Zamora, de don Bartolomé González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbos y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

SE VENDEN de seis mil a siete mil kilogramos de paja de trigo. Para tratar, con su dueño, don Carlos Martín Velasco, en Cubo del Vino (Zamora).

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

María A. de Vargas PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

La Rioja Alta SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINO Haro DEPOSITARIO: ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Cartas de París

¿Por qué Francia no renuncia a las reparaciones?

Se ha manifestado la voluntad del Parlamento francés y la del pueblo, por que en esta ocasión los representantes en Cortes han acatado en los deseos de la pública opinión manifestada muy claramente en todas partes.

El Parlamento, por mayoría, ha marcado sus puntos de vista. El principal es éste: Nada de suspender el pago sobre reparaciones, y si esto se realiza, suspensión de las deudas de guerra, si no pagan a Francia, ésta tampoco pagará a nadie.

El Gobierno francés seguirá cobrando o intentará cobrar el importe de las reparaciones, y Alemania se verá en la necesidad de hacer nuevos esfuerzos para atender a estas obligaciones.

Ago dura será para los alemanes tal decisión de los que aquí, en París, disponen de la gobernación del país; pero Francia, que siempre se mostró generosa, en la ocasión presente no podrá serlo, porque no ve más solución para que no se quebrante su situación económica, que la de sostener esta tesis.

Y prueba de que se sentiría generosa esta nación, lo dicen las palabras de Laval, en su discurso ante la Cámara. El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado lo siguiente: "Es cierto que los peritos internacionales han hecho constar que Alemania no podía pagar por ahora, pero no han proclamado la total incapacidad del Reich en lo referente a futuros pagos. El informe de esos peritos no autoriza a condenar una anulación definitiva de las reparaciones, porque no justifican en absoluto el punto de vista con que se nos presentan los alemanes".

Pierre Laval, en el transcurso de su oración, se mostró dispuesto a conceder, en vista del informe de los peritos, una nueva moratoria del Reich, para, de ese modo, darle toda clase de medios conducentes a facilitar sus pagos. Hasta este límite puede llegar, y llegaría a más si a Francia se le perdonasen sus deudas de guerra. Pero resulta que la Gran Bretaña y los Estados Unidos no renuncian a ser acreedores de Francia, y ésta tiene que mantenerse firme en un criterio de no llegar a una revisión general de las reparaciones, y si, únicamente, a una moratoria.

Es asunto este de vital interés para esta nación, que si conserva su relativa independencia financiera, la debe al espíritu de firme voluntad de sus hijos, entregados al trabajo en sus respectivas esferas para salvar a su patria en estos días de grandes trastornos sociales.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

POLITICA JURIDICA

UNA CONFERENCIA MEMORABLE

(De nuestra redacción en Madrid)

Hemos asistido a una sesión solemne en la Academia Nacional de Jurisprudencia, a la que nos honramos en pertenecer. El salón, repleto: mucha juventud. Nunca mejor pudiera decirse que el viejo régimen brilló por su ausencia; apenas alguna representación, por disciplina ineludible del cargo.

El profesor Jiménez de Asúa, tiene la palabra. Esa palabra suya tan certera, quizá desprovista de galanuras y tropos muy siglo XX, pero que fotografía las ideas y sintetiza admirablemente cuanto se propone expresar.

Prende que su disertación sea un prólogo; y tiene razón: el Derecho penal de la República será el nuevo Código, cuya confección él dirige. Ahora, sólo cabe hablar de algunas lecciones de excepción y de una síntesis esquemática del porvenir legislativo.

Mesurada cautamente, con elevado sentido, analiza el acta de acusación del Monarca destronado. Observación atinada; justificación de la figura de delito y de la pena alternativa impuesta. Imparcialidad, viveza característica que matiza de interés cuanto dice.

Luego, la reforma del Código del 70, previa una adecuada necrología del mal llamado "Código de 1928"; ordenanza gubernativa, mal nacida por su historia formal y mal pergeñada por su constitución interna. Todavía nos parece escuchar los atisbos del maestro cuando, en plena oposición, en pleno peligro, condenaba a la hoguera al Código bastardo, espúreo...

Analiza concienzudamente las modificaciones introducidas. Todas ellas se apoyan, se fortalecen con el ejemplo y la experiencia extranjeras. Adelantos notabilísimos en cuanto a la aplicación y denominación de las penas; en lo referente a la condición de las causas modificativas de la responsabilidad criminal...

No quisimos forjar un Código nuevo apresuradamente—dice—. Ello hubiera sido muy fácil, el ilustre profesor Ferri ya escribió que un Código moderno puede hacerse con proveer de unos cuantos Códigos extranjeros, de unas tijeras y un trazo de goma... Pero el profesor Jiménez de Asúa no podía aparejar ese fracaso a su mundial notoriedad... Por eso ha propuesto y ha conseguido que prevalezca la idea del remiendo al antiguo Código, preparando otro completamente nuevo, quizá para dentro de un par de años, lapso de tiempo vertiginoso si se compara con el proceso formativo de la totalidad de los Códigos europeos y americanos...

De pasada nos muestra su erudición y destaca con profundo acierto algunas reformas. El arbitrio judicial, un ensayo tímido de condena indeterminada... El postulado de que la infancia ha salido para siempre de los ámbitos del Derecho penal.

Luego una ojeada a las 16 bases de que consta el proyecto en gestación. Código que será ecléctico, porque los tiempos así lo exigen...

Y después, una emotiva invocación, desprovista de todo sectarismo y que hemos de compartir cuantos tenemos: conocimiento, aunque fueren elementales, de esta disciplina jurídica y de su desenvolvimiento lógico e histórico el derecho penal del porvenir será un derecho defensivo de los criminales, como escribió el sabio catadrático salmantino, Dorado Montenegro. Al sentido expulso, aún arraigado en la conciencia colectiva, sucederá un criterio pedagógico, educador, que borrando los oscuros principios del castigo, atenderá mejor a defender la sociedad y a rehabilitar al inculmado...

Pero esto ¿quién lo verá?, ¿cuándo será? El profesor Jiménez de Asúa, con acentos de emocionada convicción, saliendo al paso de posibles insidias partidistas cree que un Código basado en esos ideales no puede arraigar en una sociedad democrática, liberal y capitalista-burguesa. Es preciso un cambio en la estructura social. De otro modo, sería algo inadaptable;

Ante la reforma agraria

Nunca jamás fué tan necesaria la madura reflexión para enunciar idealidades sociales referentes al problema agrario en nuestra patria, y esta madura reflexión puede y debe utilizarse para aplicar sus enseñanzas a nuestro país, el total fracaso y el semitotal fracaso que han sufrido en todos los países que la han intentado, la respectiva reforma agraria, por lo general más orientada a los efectos de la política que al perfeccionamiento de la vida rural ya en su aspecto social, ya en su aspecto técnico.

El más grande laboratorio de utopías en este concepto es Rusia, y estudiando con ánimo sereno y sin prejuicios cuanto acaece en aquel país, se contrasta el alma, mucho, muchísimo por los sufrimientos que agobian a aquellos hombres, dignos de mejor suerte, y no poco por el temor de que, mal aconsejadas multitudes—ya lanzadas en el equivocado y funesto camino que sólo a su perdición conduce—persistan en él.

No es cierto nada de cuanto los interesados en alterar la verdad nos cuentan, de los progresos, de las bienandanzas del agro moscovita. Antes por el contrario, lo cierto es que los porcentajes de producción rusa, hace descender el respectivo porcentaje universal, porque son tan grandes las extensiones de que Rusia puede disponer, que aun con porcentajes inferiores, obtiene cantidades importantes de productos, que no benefician al productor, porque una absorción gubernativa le desposee de aquello que con su trabajo llegó a producir.

Y algo semejable a esto acaece en Checoslovaquia, y en Rumania, y en todas partes, en todos los países en los que, sin el estudio a fondo del problema, se han lanzado antes de prepararlo debidamente, a la reforma agraria.

Bien podemos fijar en un número de diez años el espacio de tiempo consumido en las varias naciones del Este europeo, que se han enfrascado en la magna obra de una reforma agraria, y veremos claramente que este número de años no ha servido ni aun para orientar adecuadamente la posible resolución del problema.

Es muy compleja la vida campesina. Bastante más compleja que la vida ciudadana.

En la vida campesina, atendiendo al medio en que se desenvuelven sus actividades, tomando en cuenta la cantidad y la calidad del trabajo del hombre del campo, considerando que las aspiraciones del labrador se encuadran en un marco de diferente amplitud del marco de las aspiraciones ciudadanas, se producen fenómenos y se ofrecen problemas de una complicación determinada, fuera del alcance, en cuanto a su estudio y posible solución, de aquellas personas que no los conocen porque no los viven. Para conocer los problemas del agro no es bastante la lectura, el estudio de gabinete, por

más copiosos y más dilatados que ellos sean.

Las estadísticas, los datos oficiales tanto meramente numéricos, como aquellos que se concretan en estudios diversos, nos demuestran que el camino emprendido es, en la mayoría de los casos, un camino equivocado.

Y las equivocaciones, los errores en estos asuntos, son gravísimos!

Al labrador en Rusia y en la mayoría de los países en que, precipitadamente se ha llevado a efecto la reforma agraria, se le ha privado de libertad de la santa libertad que todo hombre tiene derecho y en una u otra forma se le cercena el producto de su trabajo.

Y no lo decimos nosotros, lo dicen los resúmenes, las informaciones, las estadísticas publicadas con la autoridad de ser documentos oficiales.

España debe reflexionar antes de lanzarse a empresas aventuradas, en las cuales puede perder mucho y en el mejor de los casos no ganará nada. En el más favorable de los eventos quedaría en la misma situación en que se encuentra.

Y ni aun eso, pues habría sufrido una decepción más.

Nuestra economía rural, muy diferente de la economía rural que se pretende darnos por modelo a imitar, se resiente en sus más hondos y firmes cimientos con los embates de estas y aquellas ideologías y ensueños, y ya es hora de que el agro español se aquiete y el labrador pueda trabajar sosegadamente, ganando su pan y creando riqueza para la nación.

Que España está sirviendo de campo de experiencia social-anarquizante, parece fuera de toda duda, y es forzoso, es de urgente ley de nuestra vida, que tal situación deje de ser un hecho.

El problema del campo español no es el problema del proletariado ruso, ni checoslovaco, ni rumano, ni alemán, ni italiano o francés.

Y como no lo son, los métodos curativos del mal, no son, ni pueden ser, los mismos.

El llamado latifundio español, no es el llamado latifundio en los demás países; la pequeña propiedad que en Francia, en Italia, en Inglaterra, en casi todas las naciones europeas puede subsistir totalmente a la subsistencia de una familia, en España no vale para nada y la condición espiritual de nuestros hombres de campo es distinta, y por lo general superior, a la condición espiritual del hombre del campo de otros países.

Y esta afirmación no es despectiva, ni puede serlo, para nadie.

Cada nación, cada pueblo, tiene y atesora unas cualidades étnicas y guarda a través del tiempo y del espacio, unas creencias que le diferencian de los demás pueblos, de las demás naciones.

Y esto es lo que acontece en este caso.

Nuestros problemas agrícolas y ganaderos son diferentes, de una manera fundamental, de los problemas agrico-

Cartas de Londres

La declaración ministerial

Es interesante cuanto se dice en la declaración ministerial que el Gobierno inglés dió a leer en la Cámara de los Comunes hace unos días.

Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de lo que en esa declaración se contiene, haremos un extracto que pueda servir de clave a muchos de los asuntos que hoy se debaten en todo el mundo.

Refiérase el documento a explicar la formación del Gabinete como consecuencia del voto de la Cámara, así como la ampliación que se le dió al Ministerio para evitar las dificultades que saltaban al paso de los gobernantes.

Era necesario, y nosotros así lo consideramos, que se abordase los problemas capitales del internacionalismo actual, como son la reducción de armamentos, el asunto difícil de las reparaciones y otros extremos de la política exterior.

El Gobierno inglés se coloca en un plano de inclinación hacia sus antiguos aliados, los franceses, al decir que no podrá aceptar, para el porvenir, las soluciones que alcanzarían a Francia en sus intereses esenciales y en sus derechos. La declaración hace observar que esos derechos fueron garantizados por los Tratados, los cuales fueron concertados libremente. Recaba también los derechos ingleses en cuanto se refiere a reparaciones. En esto se hallará el Gobierno asistido por la opinión británica que considera que Inglaterra tiene un doble deber que cumplir hacia la generación que soportó la guerra y hacia las venideras.

Las reparaciones, es claro, que afectan principalmente a Francia, por haber sido esta nación el campo de batalla obligado, y se quiere que perciba lo que está convenido y legislado en los Tratados. Además de Francia fueron objeto de ruinas y devastaciones Bélgica, Polonia, Rumania y Serbia, y es justo, que todos estos pueblos tengan una compensación a sus desdichas.

Los ministros ingleses no olvidan que el país de Ultra-Mancha ha iniciado una verdadera política de paz, que ha de ser apoyada y proseguida por la Gran Bretaña.

Parece, pues, que los trabajos de Briand tendían a la realización de todos estos fines, conciliándolos con una disminución de pagos a cambio de mayores plazos.

Todos cuantos esfuerzos se hagan para llegar a la paz de los espíritus deben aplaudirse. Pero el criterio inglés que lo comparte Francia, o sea las dos principales potencias aliadas que intervinieron en la guerra, debe también ser respetado.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

Londres.

En Cepeda, una fábrica de alcoholes es destruída por el fuego

Se quemaron 1.500 litros de alcohol y 2.100 de aguardiente. - Más de 35.000 pesetas de pérdidas

En una fábrica de alcoholes, establecida en Cepeda, propiedad de don Próspero Gascón y Gascón y don Manuel Sánchez, se ha originado un violento incendio.

Parce ser que en ocasión de encontrarse el señor Gascón con el obrero José Álvarez, en una de las dependencias de la planta baja de la fábrica, ocupadas en el faena de rectificación de alcohol, éste se inflamó rápidamente, por temor a sufrir los maduras.

Con una coherencia extraordinaria, las llamas prendieron en el edificio, inflamándose los depósitos de alcohol y de aguardiente, quedando envueltos en llamas toda la fábrica.

Inmediatamente se personaron en el lugar del siniestro las autoridades locales, toda la fuerza de la Guardia civil del puesto y el vecindario en masa.

Como las llamas, que alcanzaban gran altura, inmediatas aproximarse al edificio, se realizaron los trabajos de extinción desde casas inmediatas, sin lograr localizar el fuego, a pesar de los esfuerzos que todos hacían para conseguirlo.

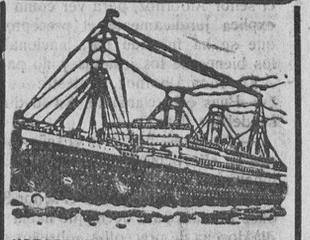
Después de tres horas el siniestro quedó localizado.

La fábrica, que constaba de planta baja y principal, quedó completamente destruída, habiéndose quemado 1.500 litros de alcohol y 2.100 de aguardiente, y quedando inservible la maquinaria.

Sufrieron también desperfectos de consideración, las casas de don Jesús Sánchez y de don Andrés Sánchez, desde las cuales se realizaron los trabajos de extinción.

Las pérdidas se calculan en más de 35.000 pesetas.

El edificio estaba asegurado en la Compañía "La Aurora".



NORDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

- 21 Enero, SIERRA CORDOBA
6 Febrero, SIERRA MORENA
27 Febrero, MADRID
31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase:

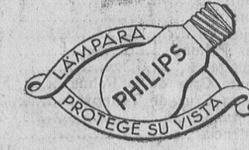
Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE AMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, DON GARCIA REBOREDO ISLA, Vigo, calle O'Connell, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo)



ARGA, el tipo más popular de las lámparas Philips, ha rebajado su precio. Su excelente calidad y, en consecuencia, su enorme demanda, han hecho posible esta rebaja. Ilumine su hogar con la suave y perfecta luz de Philips Arga.



PHILIPS

Compre la PHILIPS ARGA a su nuevo precio reducido

Representantes oficiales de Philips Iberica, S. A. E., en la provincia de Salamanca: Lorenzo Diaz, Angel Pérez Olleros, Ramón Laporta, SALAMANCA, BEJAR, CANTALAPIEDRA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 702,1. Sombra, 5,0. Mínima, -7,1. Seco, -4,0.
 Húmedo, -3,6. Viento, SE-fuerza 0. Cielo despejado.
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

Sol: 7,22. pas. mer.
 12,28. pón. 17,35.
 Luna: 6,22. pas. mer.
 10,44. pón. 15,9.

FEBRERO
 4
 Jueves
 Stos. Andrés Corsino,
 Remberto, ob.; Aveni-
 tino, Isidoro y Gilber-
 to, confesores.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

La discusión de la totalidad del proyecto de ley del divorcio

El Sr. Albornoz, el Sr. Maura y la intervención de éste en el debate sobre el decreto de disolución de los Jesuitas

Constitución del Patronato que intervendrá en cuanto se derive de este decreto

Madrid
EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL DIVORCIO, Y LA INTERPELACION SOBRE LOS JESUITAS

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro habló con los periodistas, diciéndoles que hoy se explicará una interpelación al ministro de Hacienda, referente a las minas de Almadén, por el diputado radical señor Salazar Alonso.

Después comenzará la discusión sobre la totalidad del proyecto de Ley sobre el divorcio, el cual no había podido ir en la sesión de hoy.

—Persistió—dijo el señor Besteiro—en el propósito de reglamentar las interpelaciones. Quedan una serie de ellas, que no se agotan nunca, y habrá necesidad de poner límite, tomando alguna medida, de acuerdo con la Cámara.

En la interpelación sobre el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús, han de hablar todavía seis diputados, entre ellos, los señores Pildain, Ansó, Balbontín y Carrasco Formiguera.

Me propongo comenzar mañana pronto la interpelación, pues hay necesidad de acelerar estas cosas. Tenemos mucha labor acumulada y al proyecto de Ley sobre el divorcio, hay presentadas numerosas enmiendas, así como al del Jurado.

UN JUICIO DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—A la terminación del debate sobre el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús, salió el señor Maura a los pasillos, deteniéndose a conversar unos momentos con los periodistas, a quienes les dijo:

—Es una pena; pero el debate, ha sido a ras de tierra. Los vasco-navarros, han hecho el papel de bufones.

Ahora, estoy trabajando intensamente preparando la labor del Partido. Hay que dejar que pase el aserismo político. Muchos creen que tocando a la nariz, se curan todos los males y ya se convencen del grave error que padecen.

UN DIÁLOGO ENTRE LOS SEÑORES ALBORNOZ, MAURA Y SANCHEZ ROMAN

Madrid.—Después de la sesión, coincidieron en los pasillos de la Cámara los señores Albornoz, Maura, Sánchez Román, Salazar Alonso y otros diputados.

El señor Maura dijo al ministro de Justicia que se propone intervenir en el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús, después de lo que el señor Albornoz, para ver cómo éste explica jurídicamente el precepto en que se ha fundado para nacionalizar los bienes de los jesuitas y no pagar.

El señor Albornoz, contestó: —Pues está clarísimo. Ya lo diré a su debido tiempo.

—¿No será—preguntó el señor Maura—en el artículo 44, que habla de las indemnizaciones?

Intervino en este punto el señor Sánchez Román, para decir que había media docena de preceptos, sobre los cuales se puede fundamentar la nacionalización de los bienes de la Compañía de Jesús y no pagarlos, pero que como él no es el autor del decreto, no contestaría al señor Maura.

El ex ministro, insistió cerca del señor Albornoz, que le dijera en qué fundamentos apoyaba el decreto, y el ministro de Justicia volvió a decirle que la cosa era clarísima, y que con cuatro líneas estaba todo terminado, pero que no se lo diría. Lo haré en momento oportuno.

Después, el señor Maura dijo a los periodistas que intervendría en la sesión del jueves, después de oír al señor Albornoz.

UNA RECTIFICACION

Madrid.—A las diez de la noche salieron del salón de Ministros, del Con-

sejo, los señores Azaña y Prieto que habían estado reunidos durante largo rato.

Manifestaron a la salida, que habían estado charlando y contando anécdotas y que había pasado el tiempo inadvertidamente.

El señor Azaña, rogó a los periodistas que rectificasen una noticia que habían visto en los periódicos, de la que parece deducirse, que el Estado ha cedido terrenos al marqués de Fontalba, en Maruecos, siendo así que, lo que sucede es, que parece que el marqués de Fontalba, ha ganado un pleito que tenía pendiente contra el Estado, desde mucho antes del advenimiento de la República.

EL PATRONATO PARA PONER EN EJECUCION EL DECRETO DE LOS JESUITAS

Madrid.—El Patronato nombrado por el Gobierno, para cuanto se derive del Decreto de disolución de la Compañía de Jesús, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Demófilo de Buen. Vocales: Por el Ministerio de la Gobernación, el señor Pascua; por el Ministerio de Justicia, el señor Varaheva; Instrucción Pública, señor Bastos y Hacienda, señor Bujeda; Tesorero, un funcionario del Ministerio de la Gobernación.

Hoy, a la una de la tarde, el Presidente del Consejo, dará posesión en la Presidencia, a este Patronato.

Provincias

ENTIERRO DE LA VICTIMA DE UN ATENTADO

Barcelona.—El señor Maciá y las autoridades presidieron el entierro de la niña Antonia Cabré que resultó herida el día 24 de Enero durante la celebración de un concierto de sardanas.

ROBO A MANO ARMADA

Valencia.—A las cuatro de la tarde, tres individuos tomaron un taxi en la Plaza de la Virgen y se dirigieron a la calle de Guillén de Castro, apeándose frente al número 113. Penetraron en la casa pistola en mano, amedrentando e hirviendo al criado Antonio Sbert e irrumpiendo en el despacho del negociante señor Cardó, donde encontraron al sobrino del dueño, llamado Francisco Estelles, sobre el que dispararon sus pistolas, hiriéndole, y apoderándose de 6.000 pesetas.

Al salir a la calle, los atracadores, dispararon sobre los transeúntes, hiriendo al joven José Belveril, que trató de detenerlos.

En la calle de Recaredo, fué detenido uno de los atracadores, que dijo llamarse Victorias Mejías, conijero de oficio, domiciliado en la calle de Toledo, de Madrid, al que se le encontró una pistola y diez y seis cápsulas.

Esta noche ha fallecido el criado Antonio Sbert.

LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA. - EN LIBERTAD. - FALLECIMIENTO

Sevilla.—El gobernador civil celebró una conferencia con el Arzobispo, acerca de la celebración de las procesiones de Semana Santa.

El gobernador tiene la impresión de que las fiestas religiosas, tendrán el mismo esplendor tradicional de siempre.

—Han sido puestos en libertad algunos de los detenidos estos últimos días, y habiéndose permitido la apertura de los Centros obreros.

—Ha fallecido el ganadero de reses bravas, don Félix Suárez.

COLISION ENTRE OBREROS

Badajoz.—En la finca Los Llanos, del término de Atalaya, propiedad de José Torres, se presentó un grupo de bracer s armados, capitaneados por el alcalde, obligando a dejar el trabajo, a los obreros allí colocados.

Por este motivo, se produjo una colisión, en la que resultaron algunos

contusos. Fueron enviadas fuerzas, que apaciguaron los ánimos.

PRETENDIAN PROHIBIR UNA PRO-CESION

Motril.—En el pueblo de Motivar, se produjo ayer alguna alteración, ante la presencia de algunos elementos que excitaban al vecindario, a que no permitieran la celebración de la procesión de la Candelaria.

La presencia de la fuerza pública ahuyentó a los perturbadores.

Extranjero

LA SUBLEVACION DE GUAYAQUIL

Guayaquil.—El Gobierno anuncia que el batallón de Managua, después de veinticuatro horas de lucha, ocupó la ciudad de Turcan, rechazando a 400 rebeldes armados que huuyeron.

En el encuentro resultaron 41 rebeldes muertos y cinco leales.

Dos mil rebeldes han tenido otro encuentro con fuerzas leales en la provincia de Carchi.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO

Presentación de la compañía de Camila Quiroga

Con el estreno de la alta comedia argentina de Pedro Benjamín Aquino.

El público salmantino tiene la ocasión, aunque por breves días, de admirar el arte exquisito de la eminente actriz argentina Camila Quiroga, que al frente de un notable conjunto debutó anoche en el coliseo de la Plaza del Doctor Risco.

Camila Quiroga, de un temperamento artístico de matices varios, se presenta ante el público salmantino en pleno triunfo, trayendo a España, si no una nueva modalidad del arte teatral, por lo menos una reafirmación y un prestigio de la escena argentina, que es España misma.

No hemos de juzgar nosotros a Camila Quiroga, firmas más autorizadas lo han hecho ya, entre las que se cuentan la del ilustre don Jacinto Benavente, que tiene en tan bellísima y notable actriz la intérprete más justa de su admirado teatro.

Basta la insuperable creación de "Una mujer desconocida", para poder apreciar en Camila Quiroga cualidades extraordinarias y méritos excepcionales.

Perfecta en la figura de la mujer todo amor, todo sacrificio, para conseguir la vuelta al camino de la verdad del esposo que abandonó sus brazos, crece a medida que pasan las escenas de la comedia. Una voz dulce, con la cadencia argentina, influye más aún en la interpretación del personaje central de la obra.

Anoche Camila Quiroga triunfó plenamente y con ella el notable elenco que dirige.

De la actuación de anoche, pudimos sacar la consecuencia de una formación artística admirable; pero con justeza, hemos de hacer resaltar al gran actor Antonio Zamora que nos ofreció una nueva modalidad de artista cómico, sin estridencias, con una naturalidad digna y elogiable en todo momento de su intervención.

Nélica Quiroga, otra actriz argentina de méritos estimables, así como Josefina Roca, Margot Casado, Caridad Marinal, Carmen Castex, y los actores José G. Castro, Fernando Montenegro, Emilio Fábregas, Juan Porta, José Casin, Juan Montfort, Conrado Tomé, Enrique Núñez y Enrique Romero.

En honor de tan admirable compañía, la cortina se atzó repetidas veces.

La obra de Pedro Benjamín Aquino, "Una mujer desconocida", nada nuevo ofrece. Comedia llevada muy bien, con diálogo fino y fácil de expresión, solidamente argumentada, sobre temas viejos y logrando poner en ella amenas para que no decaiga la acción a través de los tres actos, lo cual revela un espíritu y unas aptitudes que hacen presentir un autor definido, capaz de mayores empresas.

La presentación, tanto en decorado como en vestuario, suntuosa.

Sean bien venidos tan notables artistas, a los que aplaudimos con toda sinceridad.

BRETON

"Juego de damas", película ya conocida de nuestro público, fue pasada ayer por la pantalla de este teatro, constituyendo su reposición un nuevo éxito para la casa editora y para la empresa.

MODERNO

Una nueva película española—"El guerrillero"—a la que sirve de tema la vida y hazañas de "El Empeccinado". Pero... algo más y mejor merecía la figura de Juan Martín, el gran caudillo. Un buen director cinematográfico hubiera hecho algo grande, y no se ha conseguido más que hacer una película española más. Y de las del montón.



Sentados, el insigne novelista don Armando Palacio Valdés, leyendo a Camila Quiroga la adaptación escénica de su novela "El cuarto poder", que la ilustre actriz estrenará en breve en Madrid, a su regreso de la tournée por Salamanca y Ciudad Rodrigo. En pie, los adaptadores de dicha obra escénica, Barón de Mora y Jaime de Salas

REMITIDO
A los industriales y comerciantes de Salamanca

En la sesión celebrada el sábado último por nuestro excelentísimo Ayuntamiento, se trató, entre otros asuntos, del paro obrero y la manera de solucionarlo, y a nuestros ediles no se les ha ocurrido otro medio, aun reconociendo que era injusto y con alguna oposición, que recargar a la industria y comercio con otra décima.

Todo el mundo sabe que hace años venimos soportando sobre la contribución industrial, harta elevada, el recargo de una décima como auxilio para la pavimentación de las calles de la ciudad, a esto hay que añadir los gastos del Comité paritario, el Retiro obrero, Accidentes del trabajo, etc., etc., que hacen lánguida y difícil la vida del comercio e industria, y ahora que la crisis para todos, y muy especialmente para la industria y comercio, llega al máximo, no se le ocurre a nuestro excelentísimo Ayuntamiento otro medio que imponer una nueva tributación del diez por ciento a esta su frida clase, que no ha cometido otro pecado que el de pagar siempre todos los impuestos sin protesta; pero esta ya rebasa los límites, por injusto e intolerable, pues mientras a otras clases sociales se las deja disfrutar de sus justos beneficios sin molestarlas en lo mas mínimo, los industriales y comerciantes tienen ellos sólo que sacrificarse, y lo peor del caso es que este sacrificio nos perjudica grandemente y no beneficia a nadie, porque aquellos a quienes va destinado, lo recibirán sin exigirlo, que apenas verán su provecho, y digo esto, porque todos los artículos, sin excepción, subirán en proporción y el obrero, más que ningún otro, tendrá que pagar esta demasía, y resultará que entregará con una mano lo que recibió en la otra, sin beneficio tangible para él y con detrimento palpable para industria y comercio local.

El mencionado aumento nos lo proponen como transitorio, mientras se solucionara el conflicto;... desconfianza, rebufo que se empieza a pagar, no se levanta nunca, y jamás la industria salmantina se verá libre de ese reato.

Señores Alcalde y Concejales del excelentísimo Ayuntamiento: ¿Es esta la manera de proteger a la industria y comercio de Salamanca? ¿Es este el modo equitativo y democrático de gobernar los intereses del pueblo, perjudicando solamente a una clase social que procede del pueblo, sin gran beneficio para los demás, y menos para los obreros, cuyo nombre se invoca? No quiero pensar que habiendo inteligencias clarísimas entre nuestros ediles, no hayan podido encontrar otra solución para conjurar el paro, y esto, permitame que les diga es una lamentable equivocación que dará al traste con la ya exhausta vida industrial de la ciudad, y llegará día que todos o la mayor parte tengan que cerrar sus establecimientos y talleres, y entonces... será cuando se ponga el grito en el cielo y se abomine de muchas cosas que ahora se toleran por la pasividad de unos y otros.

Los industriales y comerciantes tienen la palabra.

Salamanca, 2 de Febrero 1932.—Germán Gazol, Mariano Marcos, Viuda de L. Iglesias, p. p., José Iglesias; José Pastor, Evaristo Pardo.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

DE LA PROVINCIA
Aunque el cerdo llegó muerto lo querían aprovechar

La Ben-merita del puesto de Guijuelo, recibió una comunicación para el rescate de un cerdo que había llegado muerto, en unión de otros 147 vivos, que remitía don José Vicente Polo a don Fernando Juanes.

De las gestiones, se logró hallar al animal en el domicilio de Francisco López, que en unión de Gregorio Pina y José de los Dolores, lo llevaron a dicha casa, en lugar de a la fábrica, para proceder a su cremación.

Los tres individuos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

EL MOVIMIENTO EMIGRATORIO

La Inspección General de Emigración ha facilitado los siguientes datos del contingente emigratorio durante el último año y de los españoles repatriados durante el mismo periodo.

En el año de 1931 abandonaron el territorio nacional, para dirigirse a los países trasoceánicos, 7.910 varones y 6.399 hembras; total, 14.309, distribuidos en la siguiente forma:

	Varones	Hembras	Total
Argentina	4.687	4.475	9.162
Brasil	313	166	479
Uruguay	1.545	1.024	2.569
Cuba	601	485	1.086
Méjico	64	20	84
Varios países	700	229	929

De este contingente emigratorio embarcaron por el puerto de:

Almería	486
Barcelona	1.787
Bilbao	40
Cádiz	624
Coruña	3.114
Gijón	442
Las Palmas	231
Málaga	147
Santa Cruz de la Palma	14
Santa Cruz de Tenerife	240
Santander	177
Valencia	114
Vigo	6.069
Villagarcía	824

Como se ve, durante el año 1931 salieron por puertos españoles para dirigirse a países trasoceánicos 14.309 emigrantes, o sea, 27.251 menos que en 1930, en que salieron 41.560.

Regresaron a España de los mismos países 39.305 varones y 14.642 hembras; total, 53.947.

Estos emigrantes desembarcaron por los puertos de:

	Varones	Hembras	Total
Argentina	12.929	5.983	18.912
Brasil	1.030	345	1.375
Cuba	19.563	7.069	26.632
Méjico	562	168	730
Uruguay	976	394	1.370
Varios países	4.245	683	4.928

Estos emigrantes desembarcaron por los puertos de:

Almería	822
Barcelona	8.347
Bilbao	382
Cádiz	4.650
Coruña	9.974
Gijón	3.922
Las Palmas	663
Málaga	29
Santa Cruz de la Palma	173
Santa Cruz de Tenerife	2.334
Santander	2.956
Valencia	106
Vigo	19.589
Villagarcía	106

La cifra total de españoles repatriados en 1931 es, pues, de 53.947, es decir, 12.384 más que en 1930, en que sólo fué de 41.563.

ESTUDIANTES, EMPLEADOS, CUOTAS.—Se admiten huéspedes, buen trato; pensión, 4,50. Calle del Consuelo, número 24, entresuelo.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Salamanca

Se convoca a todos los afiliados a la Junta general reglamentaria que se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, hoy, día 3, a las nueve y media de la noche.

Se ruega la puntual asistencia a todos por el número de asuntos a tratar, que es bastante extenso e interesante.

Salamanca, 2 Febrero 1932.—La directiva.

DEPORTES

LA UNION DEPORTIVA SALAMANCA, CAMPEON DE LA SEGUNDA ZONA

Su próximo partido

Se jugó el partido final de campeonato en Valladolid contra el Canario F. C., equipo de los que desfilaban por Salamanca el de más fino juego.

Pero los villisoleños, que jugaron con la mira de los puntos, ya que de perder quedaban colistas, hicieron un mal partido, y los salmantinos, faltos de algunos titulares y otros desplazados de sus puestos, tampoco lo hicieron bien. Unase esto a un desastroso arbitraje del colegiado Moro, que si teóricamente dicen que es una umbreira, prácticamente es una calamidad, demostrado en dos partidos en Valladolid, donde hay, hoy por hoy, el mejor público que conocemos, tan bueno como inteligente, que de realizar esos arbitrajes fuera de Valladolid, a menos de dar gusto al público, saldrá con las manos en la cabeza.

No nos vamos a referir a los dos tantos que anuló a nuestro once: el otro, por un offside imaginario, y el otro, no sabemos por qué, puesto que Barrado, limpiamente con el pecho, entró al portero, que retenía el balón, ambos cayeron, y el nuestro, más listo, se levantó y metió en la red el balón, abandonado en el suelo, sino a las manos claras del área, a las zancadillas que todo el público vio menos el árbitro, los saques de banda que no tenía noción de cómo se debían ejecutar y a su apreciación del offside.

A menos que él estuviera también porque los zamoranos quedaran colistas, en cuyo caso...

Almeo nuestro once con Pérez

Pardo - Alonso
 Escolar - Jimeno - Seirul-lo
 Froufe - Barrado - Quique - Santa Tomás.

No siendo en el primer tiempo, eficaz, en el adelante más que Tomás, regular Jimeno, y estupendo, Pardo.

Aquí se marcaron un tanto por bando: el primero, de resulta de un golpe franco desviado por Julito fuera del alcance de Pérez, y el empate, obra de Tomás, que corrió con el balón más de sesenta metros en los pies y se metió sin chutar en la portería.

Cuatro o cinco balonzos nuestros se estrellaron en los palos, a portero batido.

En el segundo tiempo, Tomás y Barrado marcan, siendo anulado luego, un canario resuelve... un lío, enviando desde muy cerca el balón a la red. Barrado, en una gran carrera desde nuestro campo, atraviesa el de los contrarios, dejando a todos retrastados y marcando el empate, y al fin, Barrado arrebató el balón de las almeta y lo cuela, siendo también anulado.

En síntesis, un mediano partido que ganaron los nuestros y dejó colistas a los zamoranos. Y la bomba, un desempate con León en Valladolid, el día 14 de Febrero, para ver quién queda campeón de campeones.

Este partido sí que tiene interés; éste sí que se deben poner los medios para ganarlo.

Hinchas a incribirse; pues el auto echará el completo y los nuestros deben ir bien armados por sus incondicionales, y vosotros, muchachos, a vencer una vez más, ya que esto os hará campeones imbatidos

JULIO

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Salamanca

Se convoca a todos los afiliados a la Junta general reglamentaria que se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, hoy, día 3, a las nueve y media de la noche.

Se ruega la puntual asistencia a todos por el número de asuntos a tratar, que es bastante extenso e interesante.

Salamanca, 2 Febrero 1932.—La directiva.

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por los conceptos de canales y bajadas de agua, miradores, puertas cocheras, alcantarillado, anuncios y muestras fijas e inquilinatos del 4.º trimestre del año 1931, que el día 6 de Febrero próximo, pasarán a la Agencia Ejecutiva todos los recibos pendientes de cobro para su exacción por la vía de apremio, pudiendo ser recogidos por los interesados sin recargo alguno hasta el expresado día, a cuyo efecto los recaudadores encargados de la cobranza permanecerán en la Administración de Arbitrios, durante las horas de seis a siete y media de la tarde, todos los días mencionados.

Salamanca 30 de Enero de 1932.—El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

Venta de encinas

Se admiten proposiciones en pliego cerrado para la compra de unas nueve mil trescientas encinas de la dehesa boyal de Torrejoncillo (Cáceres), lindante con la carretera del Escribano, hasta el día 5 de Febrero próximo, en casa de don Severiano Sánchez y Sánchez, vecino de dicho pueblo, en cuyo día, a las diez horas, se abrirán los sobres recibidos en la forma que determina el pliego de condiciones.

No se admitirá ninguna proposición inferior a noventa y tres mil pesetas.

El presidente de Comisión, Severiano Sánchez.

Línea Madrid-Salamanca (REUNIDAS)

Recuerda al público ha trasladado su